

FESTIVIDAD DEL DIA

EL PAN DE LA VIDA

En cierto país lejano había un Rey poderosísimo en cuya mano estaban encerrados los destinos de todas las cosas.

El Rey tenía un hijo bello como el padre que le diera la vida, como él noble, como él grande, como él justo; más con un corazón tan tierno y bondadoso, que las penas

quezas de aquellos a quienes se lo entregas sustituyéndoles en todo menos en su culpabilidad.

—Todo lo sufriré por salvarles, contestó el Príncipe.

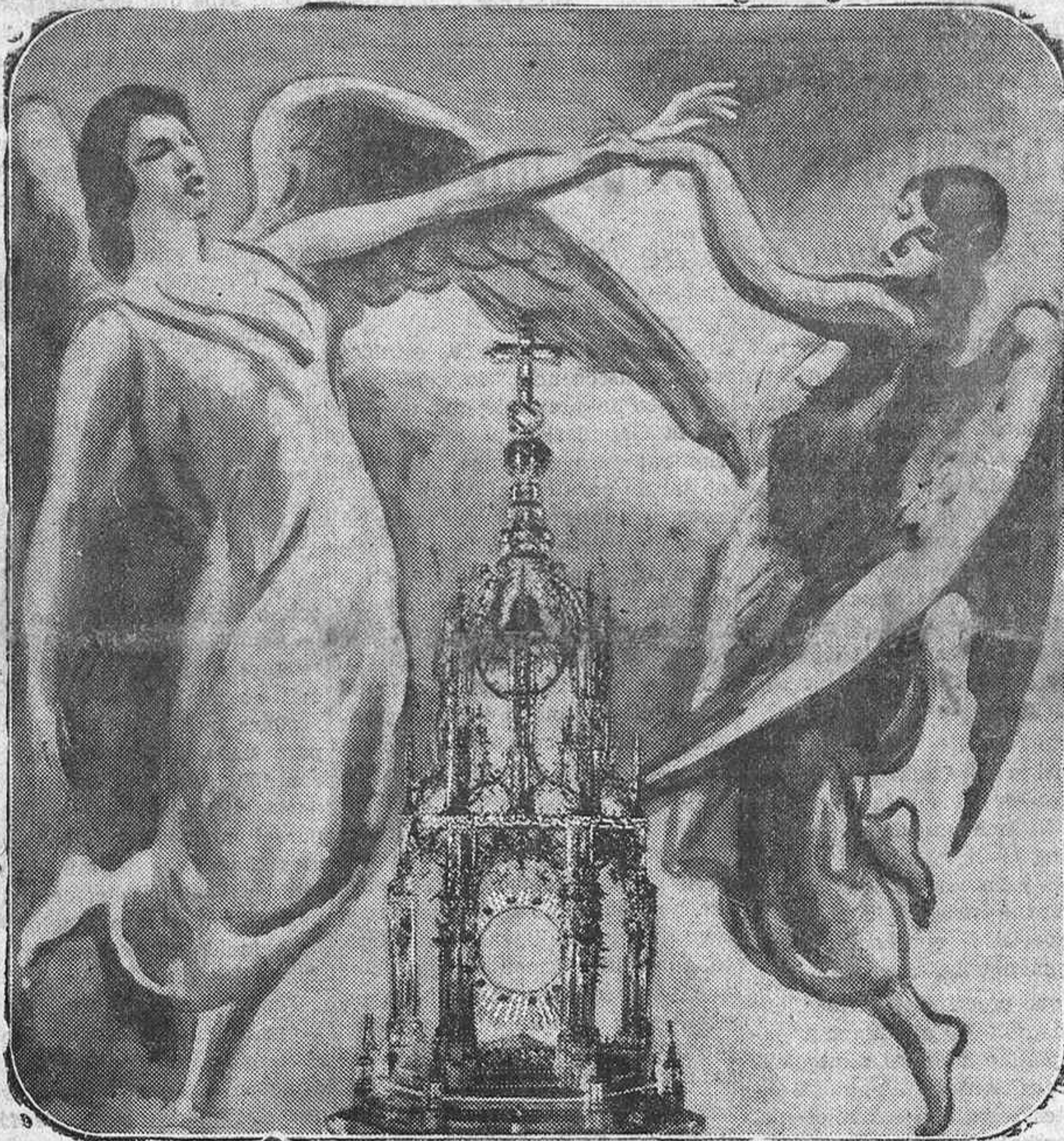
Y al día siguiente, abriendo su pecho, mostrólo a sus vasallos, diciendo:

“Venid a mí todos los que estáis

le odiaban empezaron a burlarse de él.

—¿Cómo has de ser tú el hijo del Rey, le decían, si no tienes ni siquiera la apariencia de hombre? Tú eres un falsáico que tratas de usurpar el trono real.

Y tratándole como tal, le prendieron y después de escarnecerle,



de sus vasallos le arrancaban lágrimas de dolor.

Y la vida de este Príncipe era cada día más penosa, porque los males de su pueblo producidos por los vicios, eran difíciles de curar. La codicia convertía a sus vasallos en fieras, la lujuria les diez-maba, y la ira y la soberbia dominaban por completo.

—Voy a acabar con esta raza, dijo un día el Rey; porque es una raza de lobos que se devoran los unos a los otros.

—No hagáis tal, padre mio, exclamó el Príncipe lleno de compasión. Yo os prometo curarles, si me dáis un plazo para ello.

—¿Y cómo lo vas a hacer?

Entonces el Príncipe, poniéndose la mano sobre el pecho que ardía como un volcán de amor, exclamó:

—Repartiré entre mis propios vasallos mi propio corazón para comunicarles las virtudes que perdieron por su culpa.

—Te lo concedo, dijo el padre; más ten presente que al dar tu corazón, tomarás sobre ti las fla-

cargados, que yo os aliviaré. Venid a mí todos los que sufrís y padecéis; todos los que sentís el yugo de las pasiones, que yo os daré un bálsamo misterioso que endulzará vuestras amarguras.”

“Tomad y comed, este es mi cuerpo.”

“Tomad y bebed, esta es mi sangre.”

“Porque, si no coméis mi carne y bebéis mi sangre, no tendréis vida en vosotros.”

Y las gentes empezaron a acudir a él, y al comer sus entrañas, recibían las virtudes de su nobilísimo ser.

Los iracundos se tornaban pacíficos, los lujuriosos castos, los avaros generosos, los soberbios humildes, los egoístas caritativos.

Pero mientras los que habían comido la carne y bebido la sangre del Príncipe comenzaban a gozar las grandezas de la noble filiación y obtenían el perdón del Rey, el Príncipe, cargado con las agenas miserias, tornóse flaco y triste como un gusano de la tierra.

Y al verlo de este modo, los que

azotarle y escupirle, le subieron a la cumbre de un monte y le crucificaron.

—Padre mio, decía, mientras abría los brazos para que lo clavaran: perdonalos que no saben lo que hacen.

De esta manera murió el Príncipe, queriendo que aún después de muerto abriesen su pecho con una lanza para dar la última gota de su sangre a los que le mataban, por ver si aceptándola recobrían la vida.

Esta historia, que en forma de leyenda presentamos hoy a los lectores, no es una ficción, sino la más consoladora realidad.

Jesucristo, Hijo de Dios vivo, se ofreció voluntariamente para expiar los pecados de los hombres que merecían la eterna condenación.

Era imposible que la degenerada raza humana, apartada de su Criador por el abismo de la muerte hija del pecado, volviera a participar de la vida. Necesitaba beber de nuevo esa vida en su misma

UNA INTERVU D E ACTUALIDAD

Los amigos de Abd-el-Krim en la España nueva

Abd-el-Krim desea servir a los franceses en el Marruecos francés. Así se lo dijo a Maurice Martin du Gard, en una entrevista celebrada en la isla de Reunión.

Quiere ir el cabecilla rifeño al Marruecos francés, porque Francia es una potencia musulmana y la única que comprende. “España solo quiere destruirnos—ha dicho—expulsarnos, sustituirnos; en cambio, Francia siempre ha respetado al Islam”.

Siempre; hasta cuando bombardeó Fez y cuando destruyó barrios enteros de Damasco, en Siria.

A Abd-el-Krim le conviene situarse bien con respecto a Francia para que le levanten el destierro. Y no perder de vista a los amigos que tiene en España.

“Tenemos amigos—dijo el rifeño—en la España nueva.”

No hacía falta el testimonio, porque nadie ignora que soportamos a una harca, que unas veces se dedica al atraco, y al asesinato, otras al incendio de templos y que a veces, ha llegado incluso a redactar leyes...

ESTAMPA DE ACTUALIDAD

Cobardía de la vida

Para GACETA DE TENERIFE Le detuvo con el periódico en la mano cuando las mujeres afluan al mercado.

—¿Se ha enterado usted? ¡Otro! El amigo se encogió de hombros como expresando su extrañeza ante la concisión de don Juan.

—No sé a qué se refiere usted. Aún no he leído ningún periódico.

—Pues es lo primero que se echará usted a la cara. Aunque, a decir verdad, ya estas cosas no extrañan. Contamos de antemano con los tradicionales atracos y con el asesinato del muchacho que cae sacrificado en pleno día por los pistoleros. Y a este otro me refería: a la muerte de un pobre chico de trece años, inmolado al salvajismo de unos desalmados.

Gesticulaba don Juan y expresaba sus juicios a grandes voces y la gente del mercado, atraída su curiosidad por el tono indignado y violento del discurso, se volvía para mirar a don Juan.

El interlocutor pensó para sí: —Trece años nada más... ¡Pobre chico!

De aquella conversación prendió en los grupos del Mercado el hilo de los comentarios. Dos o tres mujeres discutían con el carnicero, un convencido marxista—ochenta y cinco kilos y un grueso solitario en el dedo—y él, mientras machacaba los filetes en el banco, sonreía con una perfecta superioridad.

—¡Bah!, se trata de uno de esos repugnantes fascistas...

Una criada le preguntó:

—¿Y qué son los fascistas?

—¿Los fascistas? Pues los enemigos del progreso y la civiliza-

fuente; y, ¿quién podía dársela sino el mismo Dios? Jesucristo se ofreció al sacrificio, y haciéndose hombre para redimir al hombre, se entregó al hombre en alimento para que el hombre, a su vez, se transformase en Dios.

Este es el misterio de amor que hoy celebra la Iglesia en la fiesta solemnisima del Corpus: ¿quién podrá medir los abismos de su profundidad?

ción. Si vinieran los fascistas, todos seríamos esclavos. Todos los cochinos burgueses son unos fascistas.

La moza aceptó, sin comprender una palabra, la explicación y aún le volvió a preguntar.

—Y diga usted, ¿quiénes son los burgueses, señor Atanasio?

—¿Los burgueses? Los vampiros de la sociedad. Los del “párné”, ¿sabes? Lo mejor que se hacía con ellos era atascarlos de pólvora, ponerles una mechita y ¡paf!, fuera estorbos.

Como acompañando la acción a los deseos, casi estalló un filete dándole con el plano de la maza. Luego sonrió volviendo el solitario a su posición normal en que el grueso brillante lanzaba unos destellos deslumbradores.

—Vamos, que usted con esa joya...

—Una bicoca, guapa... Cinco mil pesetas. La señá Ulojía, mi legítima esposa, tiene otro todavía mejor.

Y volvió a sonreír machacando filetes a destajo y como si en la acción de aplastarlos y macerarlos fuera machacando carne de burgueses.

Por su parte, don Juan había preguntado al amigo.

—¿Usted sabe lo que significa una vida sacrificada a los trece años? ¿Qué, que dice usted? Había estado escuchando esa conversación del carnicero que se presta a multitud de comentarios. Ahí tiene usted a un típico marxista español. Un hombre que come bien, que viste bien, que trabaja estas dos horas de la mañana, que tiene cuenta corriente en el Banco y humor para gastarse diez mil pesetas en brillantes y se cree ofendido por los burgueses que son quienes le permiten vivir con esa satisfacción. Es el verdadero desajustamiento del sentido común, amigo mio.

—Como que a todos nos va a volver locos.

—¿No lo estamos ya acaso? ¿Pero es que todo esto no es el triunfo del contra-sentido? Señoritos comunistoides, rentistas, caseros,

TEATRO GUIMERA

Viernes 1 de Junio de 1934 --)(-- A las 9'30 de la noche
La Sección de Teatro del

Círculo de Bellas Artes

PRESENTA

ESTRENO de la chistosa comedia, en tres actos, de los Hermanos Quintero, titulada

"Lo que hablan las mujeres"

INTERPRETES

María Rosa Guigou, Maruja Domínguez, Carmen Rosa Guimerá, Hortensia Ayala, Hortensia Ferrer, Matula Guigou, José E. Montero Ríos, Pedro Ramirez, Luis Alarcó, José Luis de Rojas.

LAS LOCALIDADES PUEDEN RESERVARSE EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES O POR TELEFONO 1.066

Buñaca: Ptas. 4.

EN DEFENSA DE LAS FRANQUICIAS EN CANARIAS

Con patriotismo y desinterés velemos por ellas

Un alto en la marcha.-Posibilidades de la Ganadería y Avicultura

UN ALTO EN LA MARCHA

Tras laboriosos trabajos en los que heinos ido pretendiendo exponer en sus verdaderos aspectos las fases más destacadas de nuestra vida económica, queremos, antes de entrar a estudiar la para nosotros principal fuente de riqueza, llamar de nuevo, o séase una vez más, la atención del país y de sus actuales dirigentes sobre el inmenso peligro que para nosotros significa todos cuantos atentados se preparen a nuestros Puertos Francos. Creemos que con lo ya dicho hemos logrado poner de relieve la suma trascendencia que tiene, a pesar de las metamorfosis que sufran nuestras actividades, de conservar a toda costa y como bandera de nuestras más caras esperanzas, el régimen de Puertos Francos. Más, con temor de que no se tome en serio la indicada preocupación, observamos que ha seguido una serie de medidas que, impertérritamente, se siguen adoptando, sin que por su contra se note el más leve asomo de preocupación por parte de nuestros dirigentes.

Ya no son los fabricantes de materiales de construcción de la Metrópolis los que aspiran a ver desenvolverse sus industrias con la esperanza de que Canarias sea, en lo comercial, lo que cualquier Colonia en orden a su imperio, sin darse cuenta de que aún estando el país en esas condiciones de prestarse al desempeño del papel que se le trata de adjudicar en la comedia de la vida hispana, hay elementos materiales de tal fuerza que harían fracasar siempre el intento, ya que él quedaría detenido con la ruina de Canarias y de las propias industrias que las tomaran por campo de promición.

También hemos visto anuncios usted que si esto es así, que no se quejen. A morir, pues, y con vilipendio, pues la única seguridad que ofrece la vida por solo la vida es la certeza de perderla al fin...

Antonio REYES HUERTAS
Madrid, Mayo de 1934.

oficiosos de la necesidad de perfeccionar el sistema, aun sin estar impuesto, de defensa de la industria nacional. Todavía nos vibra en los timpanos el sonido de la voz que nos trajera la noticia de que el Gobierno se preparaba a adoptar una serie de medidas para defendernos del "dumping" japonés. Todo ello no tardaremos en verlo convertido en realidad si nuestros diputados, en vez de debatirse en estériles pugilatos partidistas, no velan por nuestros intereses.

Aparte de que los organismos mercantiles de Canarias deben ir pensando en hacer acto de presencia en la lucha o pugna que se aproxima entre nuestros legítimos derechos y las ansias de absorvernos la industria nacional por la tortuosa vía de quebrantar nuestro régimen tributario.

Hay que proclamar, además, que Canarias no teme al "dimping" japonés, porque nuestros comerciantes son suficientemente aptos e inteligentes para, con sus solos medios, combatirlo.

Si no es así el país, y con él todo lo que en sus vorágines está contenido, corre el riesgo de desaparecer.

Hecha la advertencia, solo nos resta obrar de fiscales si el mal-Dios no lo quiera—se consuma.

LA GANADERIA Y LA AVICULTURA

Si tenemos en cuenta que toda nuestra actividad debe tender a la preparación de terrenos para dedicarnos al cultivo de productos especiales, bien claro tenemos que es muy limitada la superficie que poseemos, si miramos al futuro—hoy hay grandes extensiones de terrenos que con los procedimientos ya indicados en anteriores artículos podrían no solamente producir pastizales artificiales, sino que por el detritus del propio ganado iríamos mineralizando el terreno y por tanto, habilitándolo para la Agricultura—solo podemos aspirar a tener una ganadería tan reducida como la que sea capaz de sustentar las praderas artificiales porque propugnamos, a más de las

reses que criemos en los establos, etc. Consecuencia forzosa será, pues, la de presumir que no está en la Ganadería nuestra base de riqueza; pero ello no puede ser obstáculo para que si no aumentari nuestro número de reses actuales, cosa que racionalmente se podría lograr, a lo menos pensemos en ir substituyendo las especies hoy radicadas por otras más reproductoras.

Sin profundizar gran cosa en esta materia, solo vamos a presentar un caso, el cual, como se comprenderá, puede concretarse en cada una de las especies de las diferentes ramas.

Es indudable que para dar abasto al gran consumo de leche se recurrir, hoy día, como animal más económico por su alimentación y costo, a la cabra. Y menos cierto no es que para tener a ese ganado en periodo lactante se explota la reproducción de sus individuos. De tal suerte lo observamos, que bastan solo tener en cuenta el gran número de baifos, cabritos o lechales que se sacrifican.

Pues bien; si en vez del actual ganado cabrio poseyéramos algunos individuos de la raza "karabul", que hoy se indica por los expertos para aclimatarla en nuestra nueva posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña (número reciente del gran diario "A B C"), podríamos no tan solo satisfacer las necesidades de carnes y leches sino que, por lo valiosas que resultan sus pieles, podríamos alcanzar ingresos cuantiosos, si tenemos en cuenta que cada una de ellas se cotiza alrededor de las 100 pesetas. Ese elevado rendimiento se explica por ser de las indicadas pieles de donde procede el astrakán, que, como

se sabe, tiene conseguida una alta estima en el mercado.

Ya hemos dicho que esa solución se dá hoy día para Ifni; pero de seguro es que los especialistas, puestos a estudiar con detenimiento el asunto en todo su vasto aspecto, habrían de encontrar soluciones que, toleradas por el clima y pastos, fuéramos seleccionando la Ganadería hasta el punto de obtener de ella los máximos rendimientos que la general revisión económica demanda para bien del país.

Y ¿en cuanto a la Agricultura?... Un desastre es su aspecto actual. Y ello sí que no se concibe, pues en un país como este, en que tenemos cerca de dos tercios del suelo sin cultivar y con grandes lunares pedregosos, no concebimos como damos las elevadas cantidades que pagamos al Extranjero por huevos y gallinas, sin provecho de las industrias derivadas. Además, triste es decirlo, pero aquí ya no se sabe que exista especies como las de las palomas "buchonas", las de suelo, y, en fin, 15 o 20 ejemplares que antes conocíamos. Solo nos hizo volver a la realidad la presencia de contados de esos ejemplares en la recientemente clausurada Exposición o feria de ganado, etc.

Creemos, es más, afirmamos, que en Tenerife, y en Canarias, sin merma de otras fuentes de riqueza, puede incrementarse la producción de huevos y aves con límites insospechados. No solo basta con criarlas en los corrales para el consumo casero. Es preciso aprovechar esos terrenos pedregosos para que, por una sencilla y fácil técnica, se construyan gallineros de tal naturaleza que, amén de su costo reducido, dé al ave el cobijo indispensable y no le prive de los elementos naturales precisos para combatir sus lacras y evitar las epidemias.

¿Para qué seguir?... Realmente para nada práctico, al confundir con 100 fórmulas las posibilidades que tenemos, máxime cuando solo por el momento nos contentaríamos con que elimináramos de nuestra balanza comercial y de pago el importante renglón que la importación de esos productos producen.

Tenemos, por fortuna, inteligentes y talentados técnicos, ora en el campo de la técnica agrícola, ya como en la Veterinaria, y creemos que contando con eso es fácil, y más que fácil patriótico, ponernos todos a una a transformar nuestra economía, gravemente herida.

Luis FERNAUD Y MARTIN.

Sta. Cruz de Tenerife, Mayo 1934.

SE ALQUILA media casa a matrimonio solo o a una a dos señoras.—Dirigirse a Rambla de... lido número 27.

Espléndido chalet

Dotado de todos los servicios, inmediato a Las Mimosas, con jardín y garage, y vistas a la población, puerto y Parque, se alquila.

Razón: don Luciano Padrón, Doctor Allart, 26. de nueve a doce.

Consultorio Jurídico - Administrativo

Maximiliano Darias Montesino-Leopoldo Diaz González

ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

propietarios que juegan a la revolución, gentes que admiran a Lenin entre bok y bok de cerveza ilustrada con gambas. Si se hubiera de definir el sentido común en esta etapa del mundo se le describiría en la figura de un niño bailando un zapateado al borde del brocal de un pozo...

—Sí, pero el caso es que no se exponen sólo los zapateadores, sino que en su caída nos arrastran a los demás...

Entonces el interlocutor de don Juan se quedó mirándole un momento. Luego exclamó con una profunda convicción:

—Es que nosotros llevamos también camino de perder el sentido común.

—Observe usted que acaso ninguna época del Mundo se caracterice como esta por su crueldad. Los hechos delictivos se acusan ahora con unos detalles verdaderamente feroces. ¿Leyó usted el suceso aquel en que unos atracadores porque su víctima no tenía dinero se entretuvieron en golpearle con unas llaves inglesas? ¿Y el detalle del tren descarrilado junto a un puente donde perecieron más de veinte personas desconocidas para los criminales? ¿Y este mismo detalle del chico de trece años ascinado por quienes prácticamente no le conocían? ¿Y esos detalles de las bombas y las talas de los árboles y el incendio de las porquerizas y la mutilación de las pobres bestias en sus establos? ¿Vamos, recuerda usted que en ninguna época del Mundo se hayan dado estos casos no sólo entre enemigos en guerra sino entre personas que viven bajo un mismo régimen? ¿Y si a todo esto llamamos reivindicaciones o como decía Marcelino, crecimiento espiritual, ¿no habremos perdido seriamente el sentido común?

—Todos locos, como yo le digo. Nos van a volver a todos locos.

—Nos han vuelto cobardes, que es acaso peor.

Don Juan era ahora el que acaso no comprendía.

—Sí, señor, porque la locura social—le dijo el amigo—tiene por base la cobardía de los cuerdos. Ese mismo asesinato del niño de trece años no debiera producir pena, sino vergüenza. Porque eso indica que el niño estaba en los puestos que debieran ocupar los hombres. ¡Ah, los hombres! A mí me dan asco estos hombres. En seguida apelamos a la cordura, a la prudencia, a que tenemos mucho que perder, cuando lo estamos perdiendo mansamente todo. Lo que menos vale así es la vida nuestra, triste, sombría y sin tranquilidad y en defensa de ella dejamos que vayan solos los niños y los jóvenes que son los únicos que dan al ideal sus impulsos. Tenemos empacho de cordura y legalidad... Muy bien todo eso, pero siga usted. ¿Cuando un lobo rabioso sale al camino, adopta usted el procedimiento de defenderse con un artículo del Código? ¿Es que puede haber normas legales para convencer a los locos, a los asesinos y a las fieras? Pues he ahí la razón de la locura social: la prudencia de los cuerdos que en el fondo es el miedo de los cobardes.

—Pero ese miedo...

—Sí, ya sé lo que va usted a decir—terminó el amigo de don Juan—que este miedo arranca de la falta de un ideal. Cuando el ideal se sustituye por el concepto egoísta de la vida, el miedo a perderla es el sentimiento que ahoga todos los demás. Pero yo le digo a

LAS GRANDES FESTIVIDADES RELIGIOSAS

El Corpus Christi en la Santa Iglesia Catedral de La Laguna

Mañana empezará un solemne Triduo, en el que predicará el ilustre Obispo de Tenerife

Como ya hemos dicho en nuestro número anterior, hoy, jueves, se celebrarán en la vecina ciudad de La Laguna las fiestas del Corpus Christi, que, según nos manifiesta un miembro de la Comisión de fiestas, no desmerecerán este año del esplendor y brillantez que en años anteriores revestían estos populares festejos enraizados en lo más hondo del sentimiento tradicional de La Laguna.

La Misa de Pontifical se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, a las diez de la mañana, con la solemnidad de costumbre.

Además, el notable tenor don Pedro Martín Santana cantará, durante el momento del Ofertorio, el "Oh Salutaris Hostia", acompañándole al órgano el M. I. Magister, don Heraclio Sánchez Rodríguez.

La procesión del Santísimo Corpus Christi saldrá a las cinco de la tarde de la Santa Iglesia Catedral, haciendo el recorrido de años anteriores.

El trayecto de la procesión estará cubierto de alfombras y tapices de enorme valor artístico.

Hemos visto los proyectos de algunas de estas alfombras y podemos asegurar que, de ajustarse—

como seguramente se ajustará—la realidad a lo proyectado, este año las clásicas alfombras harán revivir la buena tradición, ferviente y exotizada, un tanto perdida.

En la plaza del Adelantado, en la de la Catedral, en la Juventud Católica y en varias casas particulares se cantarán preciosos Motes al paso de la procesión.

La Comisión de fiestas ruega a todos los propietarios e inquilinos de las casas comprendidas en las calles por donde pase la procesión que engalanen sus balcones con colgaduras y flores.

Mañana, viernes, comenzará un solemne Triduo en la Santa Iglesia Catedral.

Lo más sobresaliente de estas solemnidades religiosas ha de ser la valiosísima aportación de nuestro insigne Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada.

Conociendo, como conocemos, la soberana facundia, el vigor de expresión y de concepto y el encendido amor a la Eucaristía de nuestro amadísimo Obispo, esperamos tres sermones magníficos, como todos los suyos, plenos de arrebatadora elocuencia y de profunda un-

Consultorio Gratuito

Los prófugos presentados y la Amnistía

M. D.—Pueblo de F.—Un prófugo que llegado de Cuba se presentó ante el Ayuntamiento de este pueblo y fué llamado a filas en 27 de Noviembre último, hallándose por ello cumpliendo sus deberes militares en Las Palmas, desea saber si tiene derecho a algún beneficio de los que concede la reciente Ley de Amnistía, y en caso afirmativo qué debe hacer.

Los prófugos y desertores tienen derecho a acogerse a los beneficios de Amnistía, pero como un "prófugo" presentado en la Junta de Clasificación o en el Ayuntamiento de su pueblo antes de la promulgación de dicha Ley ha perdido esencialmente su condición de "prófugo" al haberse levantado la nota de "prófugo", entendemos que la Amnistía no le puede eximir de ninguna obligación, ya que los que se acojan a ella deben presentarse, en el plazo de seis meses si residen en la Península e islas y en el de un año si se encuentran en el Extranjero, para servir o completar en filas el tiempo que sirvieron los individuos de su mismo reemplazo o situación, y el interesado ya hizo su presentación con anterioridad y se encuentra en la actualidad prestando su servicio en el cuartel.

Sin embargo, pudiera existir en él una circunstancia especial—pues que no dice a que reemplazo pertenece—, tal como la de pertenecer a un reemplazo anterior al de 1930, y, en ese caso, por haber tenido derecho a acogerse al decreto de indulto de 25 de Abril de 1931, que por cualquier motivo no lo hizo en tiempo oportuno, pudiendo entonces solicitar los beneficios de la Ley de Amnistía. Para ello lo solicitará, mediante instancia suscrita por el propio interesado, del te-

niente coronel presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia a que pertenezca el pueblo en que fué incluido en el alistamiento, y aunque su caso no se determina claramente en la referida Ley ni en el decreto de 24 de Abril último, pudiera acaso la aludida Junta tomar algún acuerdo con relación a la concesión de tales beneficios.

Relativo a establecer industrias en Ifni

Saul Levine.—¿De quién hay que solicitar autorización para poner una tienda de ropas en Ifni?

La autorización que solicita el consultante es de la facultad del coronel gobernador político militar del territorio de Ifni, pero habiéndose hecho pública recientemente una nota prohibiendo la emigración a Santa Cruz de Mar Pequeña, creemos que no es procedente intentarlo.

Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 31 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la plaza de 25 de Julio número 5.

No lo dude usted señora

Está comprobado hasta la saciedad, en más de 2.000 que llevamos hechas.

La mejor ONDULACION PERMANENTE en la PELUQUERIA MODERNA PARA SENORAS

Garantía absoluta. Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72.

NO CONFUNDIRSE Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

Añaterve Rufino Perera

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Administrador de fincas rústicas y urbanas

Garantizo a los Sres. Propietarios que del día primero al cinco de cada mes entregaré los alquileres de sus propiedades.

Me hago cargo de toda clase de cobranzas por muy pequeña comisión

GARANTIZO TODA MI GESTION

AL BEATO ANTONIO CLARET

¿También los alaveses? ¡También!

Quizá habrá algún alavés que lea GACETA DE TENERIFE, que si los hay, y ellos y ellas se alegren al pasar la vista por el subencabezamiento de esta crónica, que no deja de tener importancia por ser de la primera provincia española en el orden alfabético, y más para los que allá nacieron, y saben como en ella se han ofrendado magníficos obsequios al P. Claret, apóstol de Gran Canaria, con motivo de su beatificación.

La histórica villa de Salvatierra de Alava:

Salvatierra
buena tierra;
excelente,
mejor gente,

como dicen sus habitantes, es la que rindió pleitesía fina y cortés al ilustre calumniado, al insigne Arzobispo de Trajanópolis, fundador egregio de los Hermanos del Corazón de María.

Las Catedrales—que así pueden llamarse a sus parroquias de San Juan y de Santa María—desde sus esbeltas torres echaron al vuelo los magníficos esquilonos, al propio tiempo que las colosales campanas respondían, a contrapunto, con notas profundas, a la extrapentagráfica de aquellos, para anunciar las fiestas claretianas.

Los tamboriles, atabales y chiflos pasearon por la villa repiqueando hermosas piezas cuya música ¡ay!, no tiene igual en alegría, envuelta en recuerdos infantiles.

En el portal del Rey estaban guardando los cefirillos para llevar entre sus alas los ecos de estas tonadas a Mezquia, Equilaz, Vicuña, Munain, Arrizala, Alangua, Ocariz, Alaiza, Güereñu, Acilu, Chinchetru, Ezquericocha, Langarica, la rica, la poderosa... Gaceo, Arrieta, Narbaja..., diciéndoles de qué fiestas se trataba.

El río, con sus limpidas aguas—y sus pececitos—tan chiquititos como la punta de un alfiler—dirige los pasos hacia la antigua fábrica de harinas, hoy Casa de los Padres del Corazón de María.

Poético río, que nace en el legendario "Pozo sin hondón" del puerto de Vicuña, y que pasando por medio de Munain, recibe los halagos de las zumas, las caricias de los anchunes de la mota; siente el silencioso pasear de los limacos por el verde césped, y el transitar de los chindurris en la senda. Los perrechicos lo miran desde el prado; las ganduberas y lausardas se lavan en sus corrientes, mientras las anguillas soplan en los recodos.

Y él, majestuoso y devoto, va a besar el escabel del Corazón de María y las plantas de su mimado Claret.

Eran los días 27, 28 y 29 de Abril. Los salvateranos se paseaban solemnes, graves, como "sesudos

homes o infanzones de pro", por las abrigadas olbeas o artísticos pórticos, en tanto llegaba la hora del ejercicio. Los habitantes de los pueblos antes mencionados, corrían presurosos para responder a la invitación amable, llenando el templo, entre unos y otros.

¡Sueña, sueña, alma mía!

El primer día del Triduo predicó el P. Guardián, de los franciscanos-capuchinos de Alsua; el segundo, un P. de la Compañía de Jesús; el tercero, el M. I. señor doctor don Antonio María Ormazabal, canónigo de Vitoria.

En la función actuó el Rvdo. Padre Superior del Corazón de María, de Salvatierra.

—¿Qué más? Todo lo demás te lo puedes suponer, amable lector, hasta lo sumo, de grandiosidad y magnificencia en un pueblo de tanta religiosidad y acendrada fe, que dispone de los valiosos elementos que se necesitan para dar esplendor a los actos religiosos, y después de las más altas suposiciones, aun te quedas corto.

Gloria al héroe catalán, al que los alaveses, finos y corteses, han homenajado tan regamente.

OTRO ALA-VES.

Salvatierra de Alava, Mayo 1934.

LOS BUQUES DE GUERRA

Próxima llegada del "Galatea"

Dentro de breves días llegará a nuestro puerto el buque-escuela de aprendices marineros de la Armada nacional "Galatea", de 2.757 toneladas de desplazamiento.

El "Galatea" procede de El Ferrol y Cádiz y realiza un crucero de instrucción, llevando a su bordo una promoción de alumnos de la Escuela de Condestables de la Base naval de El Ferrol.

La características de este buque-escuela, el único de su clase con que cuenta la Escuadra española, son las siguientes:

Eslora, 74'87 metros; manga, 11'88; puntal, 7'45; calado máximo, 5'40 metros.

Los alumnos que viajan en el "Galatea" proceden de la clase de marineros que, en virtud de oposición o pruebas de aptitud, obtienen el ingreso en aquella Escuela de la que se nutren los cuerpos auxiliares y subalternos de la Armada.

Durante su estancia en aguas de estas islas, el "Galatea" realizará un crucero de instrucción complementario del que hace en el viaje Ferrol-Cádiz.

Visitará otros puertos de Canarias, y en el nuestro permanecerá varios días.

La autoridad de Marina ha dispuesto lo conveniente a fin de preparar el fondeadero del "Galatea".

Asociación de Exportadores de frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Mayo 29.—Para Liverpool, 30 huacales dobles, 625 huacales sencillos, 30 atados de tomates, 580 cestos de tomates, 5.851 cajas de patatas.

Para Dieppe, 1.829 huacales dobles, 2.554 racimos.

Para Cádiz, 528 huacales dobles 487 racimos.

Para Sevilla, 18 huacales dobles 141 racimos.

Exportación frutera por Tenerife Mayo 29.—"Romeu". Para Bilbao, 728 huacales dobles, 3.809 racimos, 192 cestos de tomates, 23 cajas de patatas.

Para Vigo, 360 huacales dobles, 980 racimos, 9 atados de tomates, 50 sacos de patatas.

Para Santander, 50 huacales dobles, 115 racimos.

Para Pasajes, 240 huacales dobles, 275 racimos.

Para Gijón, 480 huacales dobles, 1.124 racimos, 5 cestos de tomates. "Río Francoli".—Para Melilla, 130 huacales dobles.

Para Valencia, 702 huacales dobles, 50 racimos.

Para Alicante, 4.642 huacales dobles, 834 racimos, 10 atados de tomates.

Compañía Arrendataria de Tabacos

ANUNCIO

Con arreglo a la cláusula 11.ª del contrato celebrado entre el Estado y esta Compañía se adquirirán por la misma en este año hasta 100.000 kgs. de tabaco en rama de Canarias, siempre que la oferta llegue a esta cantidad y el tabaco no demerzca del que viene adquiriéndose, ni sus precios causen perjuicios a la Renta con relación al de otras procedencias que pueda sustituir, a juicio del Excmo. señor ministro de Hacienda, a cuya resolución se someterán estas compras.

Los precios de adquisición del tabaco a que se refiere el párrafo anterior se fijarán por una Comisión integrada por un representante de los cosecheros de las islas Canarias, por otro de la Compañía Arrendataria y un tercero designado por la representación del Estado cerca de la misma.

Por medio del presente anuncio se invita a los cosecheros de tabacos de las islas Canarias a que, si desean vender a esta Arrendataria hasta la cantidad de 100.000 kgs. de tabaco en rama en las condiciones citadas, se pongan de acuerdo para designar un representante en la Comisión encargada de fijar el precio de adquisición, remitiendo a la Dirección de esta Compañía, en Madrid, el acta en que conste el acuerdo tomado y el nombre del representante que designen para este efecto.

Madrid, 21 de Mayo de 1934.—El director-gerente, Luis de Albacete.

Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

Día 4.—Viernes GARTAVON	Liverpool y Glasgow vía Las Palmas.
8.—Martes AVOCETA	Liverpool directo.
11.—Viernes ARDEOLA	Liverpool vía Las Palmas.
15.—Martes AGUILA	Liverpool directo.
21.—Lunes ALCA	Glasgow vía Las Palmas.
22.—Martes ALONDRA	Liverpool directo.

Mayo 1 Martes ALONDRA Liverpool directo.
El vapor de los viernes admitirá fruta hasta las seis de la tarde de dichos días, el de los martes recibirá fruta hasta los lunes.

RICHARD J. YEOWARD.

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE NIÑOS; EX-INTERNO Y E-MEMICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

HA TRASLADADO SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

LA FUNERARIA

EMILDO SERIS, 108.—TELEFONO 531

COFRES PULMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELETOS MORTUOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SVIRO

Movimiento de población

Nacimientos

Carmen Alvarez Ramirez, José Ravelo Herrera, Dionisio Expósito Herrera, Cristóbal Cabrera Méndez, Carmen Rosa Bermúdez Yanes, Francisca Romero Bethencourt.

Matrimonios

Rafael Cabrera Matallana, de Arrecife, 33 años, soltero, con María Pepa Díaz Yaular, de esta capital, 20 años, soltera.

Defunciones

Miguel Perdomo y Perdomo, de Lanzarote, 19 años, soltero; Barrio de las Monjas, 4.—Síncope cardiaca.

SE ALQUILA

Próxima a desocuparse, por traslado del actual inquilino a casa propia, se alquila la casita de dos plantas situada en la esquina de las calles La Rosa y Saludo, con vistas a la bahía y de reciente construcción.—Informes, oficinas

DIVERSAS NOTICIAS

Información municipal

Licencia

El primer teniente de alcalde, don Rafael J. Calzadilla, solicita tres meses de licencia por asuntos familiares.

El padrón de cédulas

El presidente del Cabildo Insular comunica a la Alcaldía haber sido aprobado el padrón de cédulas personales.

Reclamación

Don Félix Díaz y Díaz ha presentado una reclamación contra el arbitrio sobre solares.

Edificaciones

Don Luis Jorge Hernández solicita autorización para construir una casa en un solar de su propiedad sito en la calle de Viera y Clavijo.

También don Felipe Hernández presenta los planos de una casa que se propone construir en un solar de su propiedad sito en la calle de San Miguel esquina a la calle del Saludo.

Recurso de reposición

Don Salvador Arias, apoderado del Banco Hispano Americano, ha presentado recurso pidiendo la reposición del acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión de 28 de Mayo, que declaró sin efecto ni valor la licencia expedida el 26 de Abril de 1933, para construir un edificio con destino a las dependencias del Banco, en la calle de Valentín Sanz.

Una moción del Ayuntamiento de Cartagena

El alcalde de Cartagena interesa el apoyo de este Ayuntamiento para elevar una moción a la Superioridad, interesando que a la madre del capitán Galán y a la hija de García Hernández se les declare ciudadanas de honor de la República y que se las dote con una pensión especial e importante, con carácter vitalicio.

Los obreros parados

El Cabildo Insular de Tenerife interesa una relación del número de obreros parados que existen en el término municipal de Santa Cruz.

Obras de saneamiento

Don Augusto Brito Lorenzo pide a la Alcaldía se dejen sin efecto las obras de saneamiento ordenadas en las casas números 28 y 36 de la calle de las Tribulaciones; 19 de la calle de San Martín, y 20 de San Miguel.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros similares aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

EN LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Solemnes fiestas a 'la Virgen Milagrosa

Elocuentes sermones del ilustre Prelado diocesano

En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, se ha celebrado un Triduo solemnísimo en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa, organizado por su activa y celosa Asociación.

El Triduo tuvo lugar los días 28, 29 y 30 del actual mes de Mayo, con una numerosa concurrencia de fieles que en todo momento hicieron gala de una compostura y devoción ejemplares.

Los tres días, a las ocho de la mañana, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa en el Altar de la Virgen de la Medalla Milagrosa, comulgando numerosos asociados e imponiéndose el distintivo a muchos fieles, peticionarios de ingreso en la referida Asociación.

Ayer, miércoles, último día del Triduo, celebró la Comunión general, distribuyendo la Sagrada Eucaristía a una gran cantidad de fieles, el venerable y dignísimo director de la Asociación y Arcipreste del Distrito, don Juan Batista Fuentes.

Todos los días, nuestro amadísimo Prelado Fray Albino González

Monéndez Reigada, cautivó al numeroso auditorio con su verbo atildado y exquisito y el empuje de su acción maravillosa.

Bien puede decirse que los tres sermones predicados por el P. Albino fueron verdaderas piezas de elevada oratoria, con un gran fondo de erudición cristiana.

Asimismo merece destacarse la labor del coro dirigido por el reputado maestro Terol, ejecutando con fidelidad, exactitud y variedad de matices sentidos motetes.

Con motivo de terminar ayer el solemne Triduo, tuvo lugar en el interior del templo la procesión de la Imagen de la Virgen de la Medalla Milagrosa, dándose después la Bendición Papal.

Durante los tres días del Triduo la iglesia lució una espléndida ornamentación, que contribuyó poderosamente a la enorme brillantez que dichos actos religiosos alcanzaron, por todo lo que son dignos de los mayores elogios, el párroco, señor Batista Fuentes, y la piadosa y entusiasta Asociación que esos cultos organizara.

NUESTROS CENTROS DE CULTURA

Acuerdos del Instituto de Estudios Canarios

En la tarde del 29 del corriente mes se reunieron, en el salón de actos de la Universidad de La Laguna, y bajo la presidencia del doctor Peraza y Ayala, los señores miembros de dicho Instituto, doña Constanza Carnochan, doctor Oscar Burchard, doctor Serra Rafols, don Martín Rodríguez Díaz Llanos, don Domingo Bello, don Andrés de Lorenzo Cáceres y el secretario, don Leopoldo de la Rosa, para celebrar sesión del Pleno del mismo.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, es aprobada.

Fueron presentadas a los asistentes el segundo fascículo de la colección "Fortes Rerum Cana-

riarum", recientemente publicada por don Emilio Hardisson.

También se presentó un ejemplar de la obra que en breve será puesta a la venta y de la que es autor el señor Darías y Padrón, así como los pliegos que van impresos de la Guía histórico descriptiva de La Laguna, cuyo autor es el señor don José Rodríguez Moure.

Se acordó publicar, como primer volumen de una serie de monografías, un tratado del doctor Oscar Burchard, que lleva por título "Testudo Burchardii E Ah!". "El primer fósil descubierto en Canarias".

A esta publicación seguirá un catálogo ilustrado de las aves de Canarias, donde se recojerán las enseñanzas deducidas después de una labor de más de cuarenta años por el culto ornitólogo don Domingo Bello, quien ha reunido una interesante y nutrida colección de estas aves.

Por la señora doña Constanza Carnochan se informó al Instituto de la labor de experimentación que dicha señora viene realizando en su quinta de Santa Ursula. Manifestó que tiene dispuestas para repartir entre las corporaciones y particulares interesados, cuatro mil plantas juniperus cedrus (cedro de Canaria) que el interés de su difunto esposo y de ella misma han salvado de una segura extinción, habiendo entregado 300 plantas para Las Cañadas.

Don Martín Rodríguez y Díaz Llanos habló de la conveniencia de ponerse en relación con los geólogos franceses que visitan nuestra isla para hacer investigaciones en algunas simas. El señor Díaz Llanos, después de un interesante estudio, señaló el interés que pudieran ofrecer la exploración de varias cuevas en las vertientes de Martiño, valle de Cha-

riana (Arico), de una en el propio valle, junto a una era tapada, de otra en la Humosa, de una más en el llano de Fariña, de otra en el barranco del mismo nombre y de la llamada Cueva Fea.

Asimismo señaló como muy importante la situada en el extremo Poniente de la Cañada de Diego Hernández (bajo del Llano de Maja) que llaman "Vivo Grueso".

Por don Domingo Bello se señaló, también, otra sima situada en lo alto de Guía; don Andrés de Lorenzo pidió que se incluyera en las cuevas que van a ser exploradas las situadas en Icod; y el señor Peraza, la llamada cueva del "Encantamiento", en la Punta del Hidalgo.

Se dió cuenta de una comunicación de don Alfredo Fuentes, para que el Instituto telegrafíase al señor ministro del Ramo interesándose por la carretera de Las Cañadas; así como que se felicitase a don Bernardo Benítez de Lugo por sus patrióticas campañas en la Prensa. Así se acuerda.

Leído el oficio del Cabildo Insular, por el que rechaza la sugestión que se le hizo para la publicación de la historia inédita de Tomás Marin, en lugar de la de Viera y Clavijo, por haber sido publicada esta recientemente en Las Palmas, se acordó teniendo en cuenta la propuesta del Cabildo, editar la del citado Viera, distribuyéndose a este fin los señores miembros los capítulos que deben comentar respectivamente.

Por el señor Serra se hace presente al Instituto la necesidad de hacerle ver al Cabildo la conveniencia de que ponga los medios necesarios para que el museo Villa Benítez no pase a Las Palmas, como parece va a tener lugar, quedando en esta isla de Tenerife.

Seguidamente se levantó la sesión.

Ecós de sociedad

EN LA RESIDENCIA DEL GENERAL SALCEDO

Mañana, viernes, día primero de Junio, es el que tiene señalado la distinguida familia del excelentísimo señor general comandante militar del archipiélago, don Enrique de Salcedo, para quedarse en su residencia, a partir de las seis de la tarde, con el fin de recibir a sus amistades.

EL PRELADO DE LA VECINA DIOCESIS

Ayer, miércoles, era esperado en Las Palmas, de regreso de la Península, el Excmo. e Ilmo. Prelado de aquella Diócesis, doctor don Miguel Serra y Sucarrats.

Dicho señor Obispo se embarcó el lunes último en Cádiz en la motonave de la Trasmediterránea "Villa de Madrid".

VIAJES

Anoche se embarcó para Santa Cruz de la Palma, en unión de su señora madre, nuestro estimado compañero de Redacción don Avellino Montesinos Rodríguez.

—Regresó a Las Palmas el ayudante de Obras Públicas don Domingo Madera Pérez.

—En la vecina isla ha hecho viaje para la Península el inspector de Hacienda don Ignacio Vilete y señora esposa e hijos.

—Ha marchado a Las Palmas el Reverendo P. Jerónimo Pascual, paúl, subdirector de las Hijas de la Caridad de este archipiélago.

—De Las Palmas ha llegado don Daniel Dorreste Morales.

—De San Sebastián de la Gomera ha regresado el estudiante de la

DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES

El acontecimiento artístico de mañana

TENDRA LUGAR EN EL TEATRO GUIMERA, PONIENDO-SE EN ESCENA LA INGENIOSA COMEDIA "LO QUE HABLÁN LAS MUJERES"

Como hemos venido anunciando, mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el teatro Guimerá, de esta capital, una artística función, organizada por el Círculo de Bellas Artes.

Tomarán parte en dicho festival valiosos elementos artísticos de la Sección de Teatro del Círculo de Bellas Artes, compuesto por distinguidos jóvenes de ambos sexos, que pondrán en escena la chispeante comedia, en tres actos, original de los hermanos Quintero titulada "Lo que hablan las mujeres".

Dicha obra será puesta en escena conforme al siguiente reparto:

Agustina, señorita María Rosa Guigou; Pepita, señorita Maruja Domínguez; Felipa Luengo, señorita Carmen Guimerá; María Reyes, señorita Hortensia Ayala; Matea, señora Hortensia Ferrer; Natividad, señorita Matilde Guigou; don Miguel de los Santos, don José E. Montero Ríos; Curro Cortina, don P. Ramírez; Aurelio, don Luis Alarcó; Ramón, don José Luis de Rojas.

Tanto los decorados, como el vestuario han sido confeccionados con arreglo a la necesidad artística de la obra y con un depurado y atildado gusto.

En los entreactos actuará un conocido sexteto, que ejecutará diversas y aplaudidas composiciones musicales.

El éxito artístico de esa función está descontado, pues todos los intérpretes de "Lo que hablan las mujeres" son elementos de bien reconocidas y aplaudidas aptitudes para el Arte teatral.

Nuestro público espera la función de mañana en el Guimera como un verdadero acontecimiento artístico, que, de seguro, no defraudará la notable Sección de Teatro del mencionado Centro de cultura.

Unido el mérito de los distinguidos aficionados que tomarán parte en esa función, a lo divertido de la obra "Lo que mandan las mujeres", todo ello es motivo poderosísimo para que en la función de mañana se vea extraordinariamente concurrido nuestro primer coliseo.

De distintos pueblos del interior de la isla se han solicitado, también, numerosas localidades para el festival artístico de referencia.

De nuevo anunciamos que las localidades pueden reservarse en el Círculo de Bellas Artes, o por teléfono al número 1.066.

Escuela Superior de Comercio de esta capital don Guillermo Mora.

—En unión de su señora esposa regresó a Las Palmas el médico don Aurelio Lisón.

—Ha llegado de Alicante don Juan Oliver.

—Mañana, viernes, regresará a la Península el periodista madrileño don Gregorio Saugar.

—Ha regresado a la Gomera don Guillermo Fernández.

—Ha hecho viaje a Valverde el ingeniero director de la Junta Administrativa de Obras Públicas, don Carlos Hardisson Pizarroso.

—En unión de su señora esposa se embarcó anoche para Santa Cruz de la Palma el corredor de Comercio don Arturo Escuder.

—Para Valverde se ha embarcado el ayudante de Obras Públicas don José Parejo.

—Ha regresado de su viaje a la Península el médico don Huberto Sanz.

—En el trasatlántico español "Juan Sebastián Elcano", se embarcará esta noche para la Península nuestro distinguido amigo don Jerónimo Fernaud Martín, que marcha a posesionarse de su cargo de gobernador civil de la provincia de Huelva.

LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A CANARIAS

A telegrama que el señor presidente de la Mancomunidad Provincial dirigió al secretario general del Excmo. señor Presidente de la República recabando confirmación de la fecha del anunciado viaje de S. E. a estas islas, se ha contestado con el siguiente despacho recibido ayer:

"El secretario general de la Presidencia de la República a Gil Rolán, presidente Mancomunidad Provincial Interinsular.—Contestando a su telegrama recibido ayer me apresuro a comunicarle que

S. E. no podrá realizar en fecha que anuncian periódicos su viaje a Canarias, esperando poder llevarlo a cabo en ocasión más propicia que desea pueda ser pronto pues ya saben el deseo que el señor Presidente de la República tiene de visitar esas hermosas islas."

BODAS

Mañana, día 1 de Junio, en la villa de la Orotava se celebrará el enlace matrimonial de la señorita Candelaria Bello Yanes con don Gabriel Gajate Rubio.

Apadrinarán a los contrayentes don José María Casañas y su señora esposa.

—En esta capital se ha efectuado la boda de la bella señorita María Josefina Díaz-Sansón y Taurar, con don Rafael Cabrera Matallana, de distinguida familia de Arrecife de Lanzarote.

El acto, que tuvo carácter íntimo, se efectuó en el domicilio de la desposada, bendiciendo la unión el digno párroco de la Concepción, don Francisco Herráiz Malo; y siendo padrinos la distinguida señora doña Amparo Sansón de León, abuela de la novia, y don Rafael Cabrera Martín, padre del contrayente.

Firmaron el acta testifical, por parte de la desposada, el coronel de Infantería don Manuel Martínez Ramos; el secretario de Sala de lo civil de esta Audiencia, don Felipe García de Jalón y de Estanga, y su tío, don Eloy Sansón y Pons; y por el contrayente, el capitán de Infantería don Gonzalo de Sastre y Molina, don Manuel Martín y Coll, y el capitán de la Marina Mercante don Vicente Brunetto y Alonso de Armijo.

Les deseamos muchas felicidades.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Para todas aquellas mesas

VINO



De buen gusto

RISCAL

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En la sesión parlamentaria de ayer tarde se dá cuenta de dos proposiciones incidentales

En una de ellas se propone que la Cámara vea con agrado el decreto relacionado con la defensa de la cosecha y la otra de desagrado. Ambas propuestas se rechazan, después de promoverse violentos escándalos

El ministro de la Gobernación dice que la huelga de campesinos no tiene otro fin que el de la revolución social

Promete hacer todo lo posible por hacerla abortar.-Los socialistas increpan al ministro, amenazándolo con los puños en alto

En Toledo se dispensa un entusiasta recibimiento a la comisión oficial de Ohio

Del Gobierno

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 30 18'30.—El titular de Gobernación, señor Salazar Alonso, hablando con los periodistas manifestó que había celebrado una conferencia con el ministro de Justicia y con el fiscal de la República, a fin de ponerse de acuerdo con respecto a la Ley de Vagos y Maleantes.

Agregó que el ministro de Justicia y el fiscal de la República han redactado una circular relacionada con la recolección de la cosecha, delimitando la jurisdicción de los Tribunales en este asunto.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, SATISFECHO DE SU VIAJE

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, manifestó a los informadores que estaba satisfecho de su viaje a Murcia y Cartagena.

Expresó que en Cartagena le había saludado el comandante Franco, el cual ha hecho hoy en el Ministerio su presentación oficialmente.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA SE OCUPA DE LOS PROBLEMAS DE ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota a la Prensa diciendo que le visitó una comisión de la Asociación del Magisterio, para hablarle de la colocación de los cursillistas del año 1933.

Expresa el ministro que con hechos y no con palabras, demostrará su interés por resolver los problemas de la Enseñanza.

AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES

El titular de Comunicaciones manifestó ante los periodistas que ha conseguido un aumento en el presupuesto de su departamento que asciende a tres millones y medio de pesetas, para horas extraordinarias, la organización rural, reparaciones y mejoras a los carteos rurales y otros asuntos.

Agregó que actualmente se ocupa de la implantación de un cheque postal.

LA SUPUESTA DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Madrid 30 1935.—El titular de Justicia manifestó a los periodistas al llegar a la Cámara, que no era cierto que el subsecretario de su departamento haya dimitido.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA CON LOS INFORMADORES

El señor Salazar Alonso, hablando esta tarde con los periodistas,

éstos le preguntaron acerca del debate que tendrá lugar en la Cámara con motivo de una proposición de confianza relativa a la huelga de campesinos, lo cual iba a ser objeto de previa censura por ser reseñado por la Prensa.

Contestó el señor Salazar Alonso negativamente.

También se le preguntó si la nota que ha de facilitar la minoría socialista que se halla reunido podría publicarse.

—Pueden usted publicar lo que acerca de este asunto pueda ocurrir y decirse por los diputados—contestó—, pero siempre que se mencione a los diputados y lo que ocurra y se diga acerca de la huelga de campesinos.

UNA NOTA ACERCA DEL PARO FORZOSO

El Ministerio del Trabajo ha facilitado una nota relacionada con el paro forzoso.

Dice que en treinta de Abril, los obreros parados ascendían a 703.814, lo cual supone un aumento de 78.717 con relación al mes de Enero.

Noticias de Cataluña

HUELGA DE CONTRAMAESTRES

Madrid 30 14'30.—De Barcelona participan que todavía no han terminado las negociaciones entre patronos y obreros contra maestros que están en huelga desde hace tiempo.

La paralización reviste gran importancia, adquiriendo el conflicto una situación cada día más grave.

En Berga se han registrado varias coacciones, paralizándose la industria textil.

EL INCENDIO DE UN TRANVIA

Con motivo del incendio de un tranvía, hecho ocurrido en la calle de Cortes, han sido detenidos los empleados que iban en el vehículo, así como el chófer que conducía el automóvil en que se fugaron los incendiarios.

Las declaraciones han sido contradictorias, comprobándose que dicho chófer pertenecía a la FAI.

El día de autos salieron de su casa dos incendiarios.

El juez ordenó la incomunicación del detenido.

EL ASUNTO DEL DIPUTADO GRAU

Madrid 30 18'30.—Expresan de Barcelona que el diputado señor Grau, ha hecho pública una nota diciendo que la sanción que le ha impuesto la Generalidad la acata, pero hasta que se celebre la asamblea general.

APERTURA DEL PARLAMENTO

El presidente de la Generalidad, señor Companys, asistirá esta tarde a la apertura del Parlamento.

EL CORO CANTIGAS DA TERRA

Al coro "Cantigas da Terra" se le ha impuesto una corbata de honor, que le ha regalado la Generalidad.

En breve hará lo mismo el Ayuntamiento.

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 30 14'10.—Una extensa zona de bajas presiones invade el Atlántico desde Irlanda hasta el paralelo 35.

Hay también diversos núcleos de presiones bajas y relativas sobre la Península Ibérica y en el Mediterráneo.

Las altas presiones se extienden desde Irlanda al Adriático.

El tiempo en la Europa Central y en las islas británicas es bueno.

Disminuye la nubosidad en nuestra Península.

Se han registrado aguaceros tormentosos en algunas partes, especialmente en el centro y regiones del Norte.

La temperatura ha experimentado un descenso en España.

En Cantabria, Galicia, Centro, Extremadura y Cuenca del Ebro son probables vientos flojos en dirección variable, mucha nubosidad y algunos aguaceros.

En el resto de España, cielo nuboso y vientos flojos.

Temperaturas: Máxima, con 31 grados, en Madrid y Toledo.

Mínima, con nueve grados, en Santiago de Compostela.

UN RAYO MATA A UNA MUJER

Manifiestan de Vigo que a causa de la violenta tormenta que descargó sobre Mondariz, un rayo mató a Dolores Gómez y a una vaca que apacentaba.

Agregan que sobre Vigo descar-

gó una violenta tormenta de agua, lloviendo torrencialmente.

Durante la noche, la población quedó sin luz.

LIORMENTA EN ZAMORA

También de Zamora participan que sobre la capital y la provincia descargó una gran tormenta.

Cayo un pedrisco, que arrasó con los viñedos.

También dicen que cayó granizo del tamaño de un huevo, rompiendo numerosos cristales.

Varias viviendas se han inundado.

Las pérdidas causadas son considerables.

En varios pueblos, los daños son de bastante consideración.

LAS DOS TOLEDOS

A Toledo llegó una comisión oficial de Toledo (en Ohio), siendo recibida en la estación por el embajador de los Estados Unidos, las autoridades, Corporaciones y entidades.

En el patio de armas del Alcázar se le entregaron las llaves de oro de la ciudad al alcalde de Toledo americano.

En la puerta árabe, a la entrada de la ciudad, dió la bienvenida a los viajeros un grupo de señoritas ataviadas con mantilla.

En la Plaza de Zocodover, una compañía de alumnos de la Academia militar con bandera y música rindió honores a los comisionados yanquis.

Durante el acto, que resultó en extremo emocionante, evolucionó sobre la ciudad una escuadrilla de aviones.

Al paso de la comitiva por las calles de la ciudad, se arrojaron serpentinas de colores, cundiendo un gran entusiasmo, tocando los himnos español y americano.

Los viajeros norteamericanos han sido declarados huéspedes de honor de Toledo.

UN PETARDO

De madrugada estalló en Madrid un petardo en la puerta de una carbonería sita en la calle de Campoamor.

La explosión produjo gran alarma, dándose una batida por los alrededores, sin resultado.

AGRESION AL ENCARGADO DE UN TALLER DE EBANISTERIA

Madrid 30 1'30.—Según participan de Santander el ebanista Mariano García, fué despedido del taller donde trabajaba.

En vista de ello, fué a preguntar el motivo del despido al encargado, llamado Luis Álvarez, al que agredió, resultando herido de gravedad.

Sufre una herida que le atraviesa el pulmón.

Mariano, una vez cometida la agresión, se presentó en la Comisaría, donde fué detenido.

PESQUERO QUE NAUFRAGA

A 14 millas de Santoña, en aguas de la costa de Santander, naufragó un vapor pesquero.

Audió en su auxilio otro pesquero, que recogió a la tripulación.

PARO GENERAL EN JEREZ DE LA FRONTERA

De Jerez de la Frontera participan que, además de la huelga de albañiles, se han sumado todos los gremios, siendo hoy el paro general.

El paro afecta hasta los periódicos, los cuales han dejado de publicarse hoy.

Tampoco han circulado los tranvías.

VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE VALLADOLID

De Valladolid dan cuenta de haberse celebrado la vista de la causa por los sucesos desarrollados el día 4 de Marzo último.

En dicha ocasión se celebraba un mitin fascista, originándose los sucesos que le costó la vida a un estudiante de Medicina.

El Tribunal dictó sentencia condenando al presidente de la FUE a la pena de 14 años de reclusión y al pago de las costas, así como a una indemnización de 25 mil pesetas a los herederos de la víctima.

En dicha sentencia se absuelve al otro procesado Luis Rubio.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UNA SUSTRACCION

De Badajoz comunican que la Policía ha detenido a los autores de la sustracción de billetes de un pliego de valores declarados, por valor de 42 mil pesetas.

Parece que los detenidos se hallan convictos y confesos.

DISTURBIOS EN UN PUEBLO DE CIUDAD REAL POR CUESTIONES DE SIEMBRA

De Ciudad Real manifiestan que en el pueblo de Agudo los obreros por oponerse a que se efectuara la siega en varias fincas, sembraron sin autorización de los dueños.

Con este motivo se originaron incidentes, cortando los alborotadores tres veces las comunicaciones telegráficas.

En vista de las circunstancias se ordenó la concentración de las fuerzas.

El gobernador civil hizo gestiones, consiguiendo que patronos y obreros llegaran a un acuerdo.

ESTADISTICAS DE LAS DELEGACIONES ENVIADAS A UNA PROVINCIA DURANTE EL GOBIERNO DE AZANA

Expresan de Albacete que el go-

José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital civil.

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5; martes, jueves

y sábados, de 9 a 12.

Fernán Galán, 43, principal.

Teléfono 781.

bernador ha facilitado una estadística de las delegaciones enviadas a dicha provincia durante el Gobierno del señor Azaña, que ascienden a 4.688.931 pesetas.

El delegado don Remigio Domínguez cobró 449.895 pesetas, dándose el caso de que justifica 478 días del año 1931 y 608 del de 1932.

Dicha autoridad ha manifestado que no está dispuesto a tolerar que se repitan hechos como éstos, que convierten las Inspecciones en un saqueo de las Cajas municipales.

EL ASUNTO DE LOS YEMITAS
Telegrafían de El Cairo que la noticia de nuevo avance hacia Sanaa ha sido desmentida.

Una nota de la Legación dice que el plazo del armisticio ha quedado prorrogado a causa de que Iman Yemen ha opuesto dificultades para cumplir las condiciones del mismo dentro del plazo fijado.

TORMENTA QUE ARRASA LA COSECHA

Según expresan de Avila, en el pueblo de Santa Cruz del Valle descargó una violenta tormenta, que arrasó la cosecha.

Agregan que se solicitará de los Poderes públicos que se auxilie a los damnificados.

LA HUELGA DE CAMPESINOS EN AVILA

El gobernador civil de Avila ha manifestado que tiene tomadas medidas de precaución ante el anuncio de la huelga de campesinos.

FALLECIMIENTO DE UN ALMIRANTE JAPONES

De Tokio telegrafían dando cuenta del fallecimiento del almirante Togo, que ha causado dolorosa impresión en todo el país.

El Gobierno prepara solemnes exequias.

UN TRATADO ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS

De la Habana llegan despachos comunicando que se ha acogido con gran júbilo la firma del tratado con los Estados Unidos.

Se estima que con ello se abre un período de completa soberanía nacional.

LOS RESTOS DE LAS VICTIMAS DE LIPOSTHEY

De Bayona comunican que el Gobierno español ha enviado dos ambulancias para recoger los restos de las víctimas del autocar que se incendió en Liposthey.

LOS HUELGUISTAS METALURGICOS INTENTAN INCENDIAR UN CARRO

Madrid 30 19'30.—Un grupo de huelguistas metalúrgicos, de Madrid, intentó hoy incendiar un carro que contenía camas con destino a un almacén.

Acudieron los guardias de Asalto, que impidieron se consumara el hecho.

MIENTRAS VELAN UN CADAVER SE COMETE UN CRIMEN

De La Coruña manifiestan que en el pueblo de Cerdido, durante el velatorio de un cadáver, jugaron a la brisca varios vecinos.

De pronto, uno de ellos se dió cuenta de que le hacían trampas, por lo que, sacando una pistola, disparó contra Servando Tejeiro, matándolo.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

De Ginebra participan que se asegura que la reunión que celebrará esta tarde la Conferencia del Desarme tendrá gran importancia.

UN LLAMAMIENTO A LOS OBREROS DE TODOS LOS PAISES

Telegrafían de Bruselas que el

periódico "Le Peuple" publica un llamamiento dirigido a los trabajadores de todos los países para que celebren el aniversario de la muerte de Matteotti.

También alienta a los obreros a la lucha por la defensa de las libertades públicas para la conquista del Poder.

Notas políticas

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid 30 18'15.—En su domicilio social se ha reunido la minoría radical, presidiendo el señor Lerroux.

Se cambiaron impresiones acerca de las proposiciones incidentales.

En la sesión de ayer en las Cortes se promueven violentos escándalos

SE REUNE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid 30 18'35.—Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura.

Los reunidos se ocuparon del articulado de la Ley de Arrendamientos rústicos.

LA COMISION DE ESTATUTOS

También se reunió hoy en el Congreso la Comisión de Estatutos, estudiando el que se refiere a la región vasca.

REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

En reunión que celebró hoy la Comisión de Presupuestos, se estudió el referente al Ministerio de Comunicaciones.

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Madrid 30 24'15.—La sesión de tarde de hoy en el Congreso comienza a las 4, ocupando la Presidencia el señor Alba.

Después de una amplia discusión se aprobó el Presupuesto de la Presidencia.

SE DESECHA UNA PROPOSICION PIDIENDO NO HAYA SESION EL DIA DEL CORPUS

Se da cuenta de una proposición incidental pidiendo que mañana no haya sesión, la que defiende el señor Lamamié de Clairac.

Los señores Ferrer, de la Esquerda, Barcia, de la izquierda republicana, y Lamonedá, por los socialistas, se oponen.

El señor Suárez Talgil la apoya. El señor Gil Robles dice que él la apoyaría en el sentido religioso, pero—dice—prometimos no interrumpir las sesiones, por lo que votaremos en contra.

Termina rogando al señor Lamamié de Clairac que retire la proposición, pero éste la mantiene.

El señor Ventosa recuerda la promesa hecha en el sentido de que no se interrumpirían las sesiones.

El señor Lamamié de Clairac retira por fin la referida proposición.

EL DECRETO DE DEFENSA DE LA COSECHA DA LUGAR A UN VIOLENTO ESCANDALO

Seguidamente se da cuenta de dos proposiciones incidentales, una proponiendo que la Cámara vea con agrado el decreto en defensa

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Todas las marcas. Todos los precios. Smith Premier, Remington, Underwood, L. C. Smith, etc. Portátiles garantizadas desde cien pesetas. Facilidades de pago. Felipe Méndez Martín, Capitán Galán, 15 principal. Teléfono 1109.

les, así como del resultado del debate económico y de las responsabilidades por los sucesos de Casas Viejas.

DIPUTADO QUE INGRESA EN EL PARTIDO RADICAL DEMOCRATA

Madrid 30 19'35.—El diputado maurista señor Recasens, se ha separado del partido, habiendo ingresado en el radical demócrata que dirige el señor Martínez Barrio.

SE ALQUILAN en La Laguna, para la temporada o por años, varias casas de dos plantas, todas de mosaicos, con magníficos cuartos de baño.

Informes: Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63, teléfono 702.

de la cosecha. La otra, formulada por los socialistas, para que la Cámara vea con desagrado dicho decreto.

El señor Blan defiende la primera y el señor Prat la segunda.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION PRONUNCIA UN ENERGIICO DISCURSO

Interviene el ministro de la Gobernación, quien afirma que la huelga de campesinos es un movimiento de protesta contra la derogación de la Ley de Términos municipales, y contra la obra par lamentaria del Gobierno.

Las palabras del ministro promueven energías protestas entre los socialistas.

No comprende el señor Salazar Alonso las alabanzas que dedican los socialistas a la Ley de Huelga de 1909, cuando aquel año atacaban duramente al señor La Cierva, autor de la Ley, que es la reivindicación del derecho de huelga.

Los socialistas piden la presencia del ministro del Trabajo en el Banco Azul.

El señor Salazar Alonso continúa analizando la legislación social de la República, afirmando que no se falta a la ley ni al derecho al declarar la cosecha como un servicio nacional.

Invita a los socialistas le indiquen la Ley a la cual haya faltado el Gobierno.

—La huelga tiene un fin político—agregó. Ya el señor Largo Caballero lo preconizó: la revolución social.

—No es cierto—le replica el señor Largo Caballero.

El ministro se congratula de que el señor Largo Caballero niegue que haya predicado la revolución social, aunque todo el mundo se lo haya oído decir.

Promete hacer todo lo posible para hacer abortar la revolución social.

Ante las palabras del ministro, los socialistas promueven un violento escándalo.

La revolución social; ese y no otro es el fin de la huelga proyectada, dice el señor Salazar Alonso enérgicamente.

Los socialistas promueven un nuevo y mayúsculo escándalo, increpando al orador y llegando hasta amenazarle con los puños en alto.

Una vez tranquilizados los ánimos, continúa el señor Salazar Alonso en su discurso, afirmando que en estos momentos no se debe pretender reformar la ley social sino cumplir la establecida.

La Cosecha Sagrada no admite espera, y el Gobierno, con las me-

didadas que ha tomado garantiza la recolección y que los obreros coman.

De nuevo los socialistas promueven otro escándalo.

Afirma el orador que en algunas provincias se han quemado ya las mieses.

Los socialistas increpan al ministro, oyéndose palabras gruesas, y adquiriendo tal magnitud el escándalo, que la Presidencia se ve imposibilitada para dominar la situación.

Los agrarios, de Acción Popular, los radicales y los monárquicos reaccionan, aplaudiendo al ministro.

Interviene el señor Trabel, quien califica al ministro de la Gobernación de profeta trágico.

Recuerda algunos hechos para confirmarlo.

Opina que la inspiración del decreto se deriva del discurso del señor Calvo Sotelo.

Pide que el ministro inspire las leyes sociales en un sentido humano y comprensivo.

EL SR. BOLIVAR ANUNCIA LA CONQUISTA DEL PODER

Interviene el diputado comunista señor Bolívar, quien ataca duramente al Gobierno, por practicar una política contraria al obrero.

Amenaza con las conquistas revolucionarias para apoderarse del Poder los obreros campesinos.

VOTACION DE DOS PROPOSICIONES

Seguidamente se pone a votación la proposición del señor Blan, que se desecha por 145 contra 45.

Los socialistas piden nominal para la proposición del señor Prat. Entre cedistas y socialistas se entablan violentos diálogos, increpándose duramente.

Durante la votación algunos intentan agredirse. Se lee el nombre de los votantes, resultando rechazada la proposición por 136 votos contra 34.

LA MAYORIA DE LOS DIPUTADOS ABANDONAN EL SALON

Se lee una proposición incidental formulada por los socialistas, pidiendo que se suspenda la sesión.

Esto produce vivas protestas en los demás sectores.

La mayoría de los diputados abandonan el salón en señal de protesta.

Se abre una profusa discusión, en la que intervienen los señores Viguri, Madariaga y otros diputados, sin que se discuta la proposición.

El presidente corta los diálogos levantando la sesión, siendo las diez y diez minutos de la noche, para reanudarla a las once.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY

El presidente de la Cámara, señor Alba, al terminar la sesión, recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Manifestó que mañana, a primera hora, se discutirá el presupuesto del Ministerio de Marina, siguiendo el proyecto de radiodifusión, los créditos para los gastos ocasionados por la ocupación de Ifni, y el proyecto de modificación en los nombramientos de jueces municipales.

Anunció que la sesión de esta noche se dedicaría exclusivamente al debate político financiero.

Mañana, por la noche, de no continuar el debate, por terminar hoy, se dedicaría a ruegos y preguntas.

LA SESION NOCTURNA

Madrid 31 2'15.—A las once y 15

de la noche, se abrió la sesión nocturna.

Preside el de la Cámara, señor Alba.

En el Banco Azul se hallan los ministros de Hacienda y Marina.

En los escaños se nota bastante desanimación, siendo muy escaso el número de diputados que asiste a la sesión.

El señor Rodríguez Viguri se lamenta de que los diputados no asistan al debate.

El señor Goicoechea se adhiera a las anteriores manifestaciones.

El señor Alba dice que los diputados acuerdan celebrar sesiones nocturnas para después no acudir a ellas.

Interviene el señor Prieto, quien estima que debe suspenderse el debate hasta que haya mayor concurrencia.

El ministro de Marina dice que está a disposición de la Cámara.

LA PROPOSICION DEL SR. CHAPAPRIETA

Seguidamente se lee una proposición incidental pidiendo soluciones concretas para resolver el problema económico financiero, que defiende el señor Chapaprieta.

Este pondera la importancia de la gestión y analiza el déficit de la Dictadura, el cual eleva a la cifra de seis millones.

Dice que no censura a la Dictadura por cuanto hizo, sino por lo que dejó de hacer, estando en inmejorables condiciones para ello.

Analiza otros aspectos de la actuación de la Dictadura.

Se refiere al Monopolio de Petróleos, diciendo que ya se intentó en el año 1897.

Recuerda que profetizó un déficit de 900 millones para 1934, y agrega que así ha sucedido.

Excita a todos para mirar al porvenir, buscando soluciones para la situación actual catastrófica.

No cree que la solución esté en conceder plenos poderes al Gobierno.

Reclama de éste una declaración concreta, con una orientación financiera económica.

Estima que deben podarse los gastos, cosa desde luego difícil, pero no imposible, con una buena voluntad.

Dice que su proposición la firman todas las minorías, menos los elementos monárquicos.

Dice que para otoño deben llevarse a la Cámara soluciones meditadas y concretas.

Interviene el señor Rodríguez Viguri, cuyo diputado señala el mal estado en que se haya nuestra Hacienda.

Pide se haga una gran reducción en los gastos de los presupuestos.

Elogia la política desarrollada por el señor Calvo Sotelo, estimando que el ejercicio más favorable para el Tesoro fué el del año 1930, por los esfuerzos hechos por el ministro de Hacienda, que no fueron estériles.

Se refiere a la actitud del señor Prieto al negarse a vender oro del Banco Exterior, diciendo le merece alabanzas.

Termina diciendo que para normalizar la situación hay que economizar cinco mil millones de pesetas.

A continuación se suspende el debate y se levanta la sesión, siendo la una de la madrugada.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 30 de Mayo

Libras esterlinas, máximo 37'40
Idem mínimo 37'30
Francos franceses, máximo 48'50
Idem mínimo 48'40

NUESTRAS CORPORACIONES LOCALES

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten

En sesión ordinaria se reunió ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde señor Armas Quintero y asistieron los concejales señores Sansón (don Eloy), García Dorta, Reyes (don Eulogio), Ramírez Vizcaya, Franquet, García Martín, Fernaud, Pérez Barrera, Morales.

El anteproyecto de plano de la población

Se dió lectura a un dictamen de

Carburador SOLEX A STARTER Puesta en marcha inmediata, en trió; economía y mayor potencia. NO PIDA nunca "Aros de pistón", p'ida siempre "Aros BRICO".

Entradas y salidas de vapores

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general, 26 pasajeros para este puerto y 4 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Viera y Clavijo", español, de 505 toneladas, procedente de Valverde y escalas, con carga general, 27 pasajeros para este puerto y 29 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Tacoronte", español, de 146 toneladas, procedente de Tazacorte, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Breñas", noruego, de 1.300 toneladas, procedente de Londres y Las Palmas, con carga general, 15 pasajeros en tránsito; consignado a Rodríguez López.

"Elisabetville", belga de 4868 toneladas, procedente de Matadi, Boma, Banana y Lobito, con dos pasajeros para este puerto y 148 en tránsito; consignado a Elder.

"Gadir", español, de 277 toneladas, procedente de Garachico, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Lanzarote", español, de 263 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma y Puerto Cruz, con carga general; consignado a M. Cruz.

"Aragón", español, de 1028 toneladas, procedente de Sevilla y Las Palmas, con carga general y un pasajero para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Viking Star", inglés, de 3928 toneladas, procedente de Magallanes, con cinco pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

Veleros llegados ayer

"Herbania", balandro español, de Las Palmas, con carga general

"Pilar", balandro español, de la pesca.

Vapores despachados ayer

"Viera y Clavijo", español, para Arrecife y escalas; "Elisabetville", belga, para Amberes; "Randi", danés, para Túnez; "Ebro", español, para Génova y escalas; "Breñas", noruego para Dieppe; "Gadir", español, para Adeje; "Aragón", español, para Cádiz y Sevilla; "La Palma", español, para San Sebastián de la Gomera; "Tacoronte", español, para Tazacorte; "Santa Brígida", español, para San Sebastián de la Gomera; "Viking Star", inglés, para Londres.

la Comisión Permanente de Obras relacionado con el anteproyecto de plano de la población, que la Corporación encargó al ingeniero señor Escario.

En dicho dictamen se expone el informe del técnico del Municipio, señalando algunos requisitos que estiman faltan en dicho anteproyecto, que la Comisión acoge también.

Este asunto dió margen a un amplio debate, oponiéndose el señor García Martín a que se abonase cantidad alguna al señor Escario, por estimar que el anteproyecto que ha confeccionado no responde a las necesidades de la Corporación, creyendo que no ha de tener utilidad.

En definitiva se acuerda aceptar en principio el anteproyecto de referencia, abonándose al autor la cantidad de 10 mil pesetas, como segunda anualidad del total de 40 mil que fué la convenida por la confección del mismo.

Se acuerda igualmente comunicar al señor Escario que la última anualidad no le será satisfecha en tanto no se cumpla con los requisitos que se estima faltan en el citado anteproyecto.

El señor García Martín votó en contra del acuerdo, así como el señor Ramírez Vizcaya, aunque coincidiendo en algunos extremos con el dictamen de la Comisión.

Derribo de una casa

Se dió cuenta, previa declaración de urgencia, de un escrito de la Alcaldía proponiendo en virtud de informe del arquitecto municipal, el derribo de la casa situada en la esquina que forma el Camino del Blanco con la calle de los Campos.

La Corporación acordó requerir al propietario para que proceda al desalojo de dicho inmueble, advirtiéndole que de no hacerlo en el término de tres días, se desalojará por los agentes de la autoridad, encargándose el Ayuntamiento de su derribo.

Urbanización de la calle de Enrique Wolfson

La Corporación aprobó el proyecto de urbanización de la calle de Enrique Wolfson en la parte comprendida entre las de Los Campos y 25 de Julio, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 13.865'10 pesetas.

Igualmente se adoptó el acuerdo de constituir la Asociación de Vecinos interesados en dicha obra.

Obras municipales

Por el secretario se dió lectura de un escrito de la Compañía Hispano Francesa de Crédito y Obras S. A., proponiendo la realización de obras municipales a base de aceptar en pago de las mismas, obligaciones a emitir con las garantías correspondientes, fijando un plazo de 30 años e interés de 6 y medio por ciento.

Después de estudiar detenidamente esta cuestión la Comisión de Obras y oír los informes de interventores de Fondos y arquitecto señor Blasco, la Corporación estimó conveniente para el Ayuntamiento la citada propuesta, considerando que así podría realizarse la construcción de uno o varios grupos de casas-habitaciones para los maestros de las escuelas de esta capital, llegándose en su día a

la supresión de las gratificaciones e indemnizaciones que actualmente disfrutaban por tal concepto.

Se estimó que con el importe que se invierte en estas atenciones, podría aprovecharse para amortizar durante 30 años el capital e intereses.

La Corporación acordó anunciar un concurso de proposiciones para la construcción de los referidos grupos de casas, condicionándola a un largo plazo y a un interés módico.

También se acordó que por el arquitecto señor Blasco se redacten los planos y presupuestos para las referidas construcciones, para las que habría que elegirse solares del Ayuntamiento.

Se acordó, por último, comunicar a la Compañía Hispano Francesa de Crédito y Obras, el propósito de este Ayuntamiento de abrir un Concurso al que podría concurrir, para lo cual podría ampliar su propuesta, la que ha sido vista con agrado por la Corporación municipal.

Licencias

La Corporación concedió dos meses de licencia por enfermo al funcionario don Ignacio González Guerra.

Igualmente se concedieron dos meses de licencia al practicante de la Casa de Socorro, don Agustín Daroca.

Obras en el Cementerio de San Rafael y San Roque

Se acordó adjudicar a don Ramón Rodríguez las obras, por desdajo, para la reparación, recalzo de muros y arreglo del pavimento del paseo central del Cementerio de San Rafael y San Roque, por el presupuesto de 1554'32 pesetas.

Nombramiento de portero

También acordó la Corporación nombrar a don Antonio Albornoz para cubrir la vacante de portero.

Muebles para el Juzgado

Se acordó adjudicar a don Jerónimo González, por la cantidad de 19.350 pesetas, el concurso para dotar de muebles las oficinas del Juzgado de Instrucción en el nuevo edificio.

Las vacaciones de los funcionarios

Se puso a estudio una petición de los funcionarios relacionada con el disfrute de licencias quincenales, acordándose facultar al alcalde para que resuelva.

Licencia al teniente de alcalde señor Fernaud

Se concedieron seis meses de licencia al concejal y teniente de alcalde don Jerónimo Fernaud y Martín, que justifica en haber sido nombrado gobernador civil de la provincia de Huelva.

Los señores Pérez Barrera, Sansón (don Eloy) y Franquet, dedicaron elogios al señor Fernaud por su labor en el seno de la Corporación, felicitándole por el nombramiento.

También el alcalde, señor Armas Quintero, pronunció breves palabras para felicitar al señor Fernaud por el alto cargo para el que había sido nombrado, lamentando la ausencia del Municipio de un elemento tan valioso como el señor Fernaud, que de una manera activa y con el mayor interés se preocupa de los asuntos del Ayuntamiento.

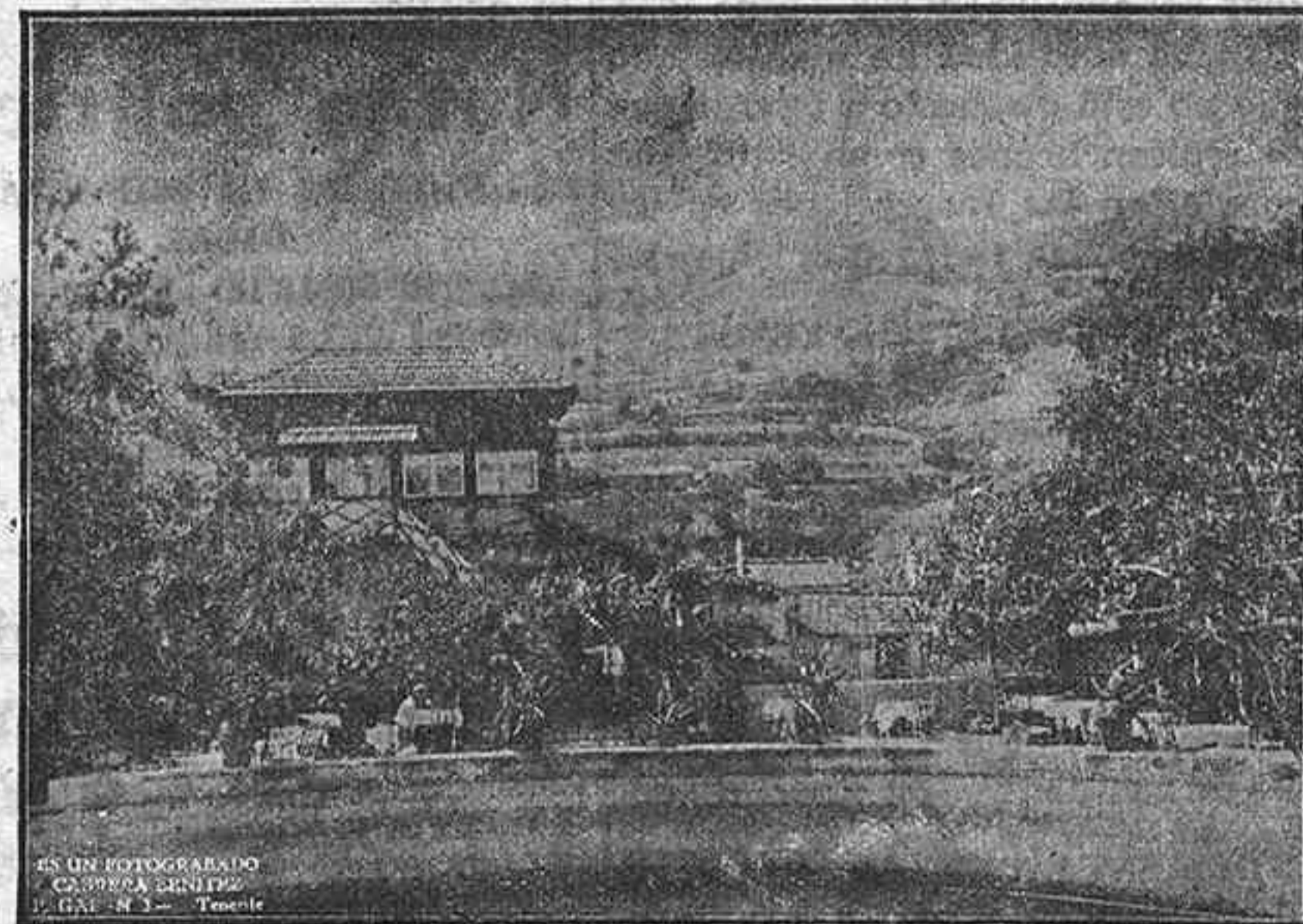
SE ALQUILA en esta capital el piso principal de la casa número 9 de la plaza de la República, y la casa número 7 de la calle Bethencourt Alfonso (antes San José), situada a espaldas de la primera citada.

Informes: Oficinas de Hamilton y Compañía, Marina, 15.

The-Pavillon Troika

Orotava. Teléfono 199

RESTAURANT.—TERRAZA DE BAILE.—JARDIN DE CONCIERTO. LA PREFERIDA CITA DE LA BUENA SOCIEDAD.—EL SITIO MAS PINTORESCO DEL VALLE DE LA OROTAVA.—TODOS LOS DIAS, DE 4 A 7 DE LA TARDE Y DURANTE LOS BANQUETES



"Concierto clásico"

DOMINGO, DE 4 A 7 Y MEDIA:

"The - Danzant"

COCINA EXCELENTE. SERVICIO DE PRIMER ORDEN. TE COMPLETO: PESETAS, 2'50

Cabildo Insular

De turismo

En esta Corporación nos ruegan hagamos público que el Patronato Nacional del Turismo, para completar sus datos y tener al día las notas relacionadas con deportes, interesa se les envíe lista de las sociedades deportivas de esta isla, indicando el nombre de la Sociedad, dirección y deporte o deportes a que se dedican.

Con objeto de facilitar los citados datos con toda exactitud, se encarece de los presidentes de dichas sociedades el envío de los datos referidos a la siguiente dirección: "Cabildo de Tenerife. Sección de Fomento y Turismo".

RUCADEN CASTRO BELLO participa a su distinguida clientela, haber regresado de su viaje de la Isla de Gomera.

Comunidad "Elevación de aguas de Garachico"

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores que componen esta Comunidad, para que concurran a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Junio, a las cuatro de la tarde en la oficina de la Sociedad, con objeto de tratar los siguientes particulares:

- 1.—Aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.—Autorizar operaciones de crédito, con el fin de satisfacer ciertos pagos urgentes, o para cuando los hubiere.
- 3.—Dar cuenta, el presidente, del resultado de algunas consultas practicadas.
- 4.—Manifestaciones de los señores socios.

Garachico, 28 de Mayo de 1934. El presidente Fernando Méndez.

De Hacienda

De la Dirección General del Timbre, Cerillas y Explosivos En Circular de 9 del corriente mes, manifiesta que como consecuencia de un escrito formulado

por el presidente de la Unión de Municipios Españoles, solicitando la derogación o aclaración de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de Diciembre último, en el sentido de que los recibos de cantidad a que se refiere no son los que se expiden para el cobro de los arbitrios, exacciones o impuestos municipales, dicho Centro superior en 17 de Marzo anterior dictó el siguiente acuerdo: que los recibos de cantidad a que se refiere no son los que se expide para el cobro de los arbitrios, exacciones e impuestos municipales y que se hallan sujetos al reintegro establecido en la excepción segunda del artículo 190, en relación con el 186 de la Ley de Timbre del Estado, son los que se refiere a los actos o manifestaciones, y que los Ayuntamientos obran como una persona o sociedad cualquiera, exceptuándose los que se refiere a la Administración, como son las papeletas o recibos para la cobranza de las contribuciones e impuestos por determinarlos así las Reales órdenes del 8 de Enero de 1879, de 20 de Febrero de 1883 y 12 de Marzo de 1886.

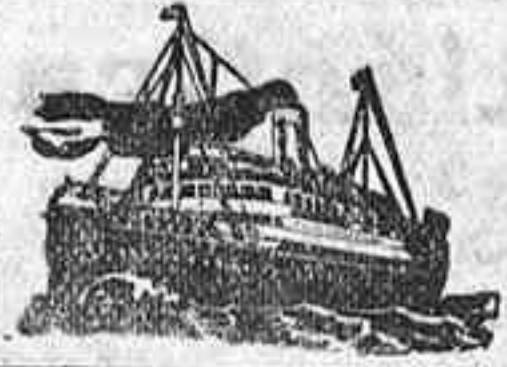
Libramiento para hoy

Hoy, jueves, será puesto al cobro en esta Delegación de Hacienda el siguiente libramiento: Depositario pagador de la Junta Administrativa de Obras Publicas 21.668'19

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 30 de Mayo

Temperatura máxima, 22,4. Temperatura mínima, 16,0. Humedad relativa media, 55 centésimas. Dirección dominante del viento, E. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 397 km. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,6 mm. Precipitación acuosa, 0,0 mm. Estado general del cielo, casi despejado. Estado general del mar, marejadilla. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE MAYO DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
1 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
1 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
4 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
8 13	POETA AROLAS	Cádiz y Barcelona.
11 24	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
15 13	ESCOLANO	Cádiz y Barcelona.
15 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
Un vapor		
18 24	VILLA DE MADRID	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
22 13	ISLA GRAN CANARIA	Cádiz y Sevilla.
24 10	PLUS ULTRA	Cádiz y Barcelona.
25 24	CIUDAD DE SEVILLA	Fernando Póo y escalas.
29 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
29 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
30 10	LEGAZPI	Cádiz y Sevilla.
		Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 6 y 20, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 16, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23, y 30, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 12 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 10 y 24, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 3, 17 y 31, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde, y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse al

Agente: MANUEL CRUZ
 Calle Bethencourt Alfonso (antes San José), 8.
 Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1934

PARA LONDRES	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 22.—Vapor SAN MATEO	Día 28.—Vapor BRENAS
Día 23.—Vapor BAJAMAR	
Día 30.—Vapor SAN JOSE	
PARA DIEPPE	PARA BUENAVISTA
Día 21.—Vapor BANADEROS	Día 30.—Vapor BUENAVISTA (Puerto de la Cruz)

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
 Fermín Galán, 43, principal. Teléfono 781

DISPOSICIONES OFICIALES

Nombramiento

Ha sido nombrado por ascenso segundo jefe de Puerto Franco de esta capital don Luis González-Espada Cabello.

Centros de Enseñanza subvencionados

Por orden del Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que todos los centros y establecimientos de Enseñanza, oficiales y particulares, subvencionados, quedan obligados a suministrar cuantas informaciones de carácter estadístico les sean solicitadas por la Sección especial de Estadística.

Creación de un Cuerpo

Ha sido creado el Cuerpo de administradores territoriales del Golfo de Guinea.

Concesión del derecho de consorte

En orden dictada por el Ministerio de Obras Públicas se concede el derecho de consorte para los funcionarios del Cuerpo técnico y auxiliar de dicho departamento.

Consejo de Economía Nacional

Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se crea el Consejo de Economía Nacional, cuyo organismo funcionó durante la Dictadura.

Señora

Lave toda su ropa con

PERSIL

Rápidas

“¿Qué importa que la escisión cuente sólo con 17 diputados si la escisión se ha hecho ante la promesa de darles el decreto de disolución?”

¿De disolución de qué? ¿De España?...

Del señor Prieto, interviniendo en el debate económico iniciado en el Parlamento por el señor Calvelo Sotelo:

“Nosotros salvamos al Comercio español.”

Lo salvaron de que siguiera padeciendo dándole un tiro en el corazón...

“El señor Azaña hablará en Alicante y Elche.”

Va en busca de las palmas que aquí no encuentra...

“Nueva York.—Una estadística publicada en la Prensa informa de que las familias que habitan en Honolulu son las más fecundas. Tanto, que un millonario tiene para atender a los niños veinticinco ayas, que paga a cincuenta dólares mensuales. Incesantemente solicitan los indígenas la plaza de aya, pero si no hay vacante la anotan en la portería.”

Para cuando la “aya”...

¡SEÑORES MEDICOS! Señores comerciantes, sociedades, etc.! Si deseais tener vuestras cuentas al corriente, dirigirse a Anaterve Rufino Perera, Fermín Galán, 1, (altos café Suizo), teléfono número 62, que lo obtendréis por una pequeña comisión.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOURGOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 1934

Día	Vapor	Destino
Mayo 4.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
“ 10.	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
“ 13.	Stuart Star	Londres directo.
“ 18.	Almeda Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
“ 20.	Napier Star	Londres directo.
“ 25.	Avila Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
“ 31.	Stuart Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Junio 3.	Rodney Star	Londres directo.
“ 7.	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
“ 8.	Andalucía Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
“ 15.	Avila Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
“ 17.	Afric Star	Londres directo.
“ 21.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
“ 22.	Almeda Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
“ 29.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.

Los vapores “ANDALUCIA STAR”, “ALMEDA STAR” y “AVILA STAR” conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

En el próximo mes de Junio se pondrán en circulación billetes de ida y vuelta por los lujosos vapores “ANDALUCIA STAR”, “ALMEDA STAR” y “AVILA STAR”, al PRECIO REDUCIDO de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, en PRIMERA CLASE.

Para informes: HAMILTON & C^ª, agentes, Apartado 102, Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife).



Servicio frutero de la “Línea Pinillos”

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
 TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1934

Miércoles 6.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 13.—El motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 20.—El motor-correo DARRO Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 27.—El motor-correo EBRO Para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

“SAN ISIDRO”, “SANCHO II”, “SAN CRISTOBAL”, “ISORA” y “ADEJE” y los veleros con motor “SAN MIGUEL” y “DELFIN”

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 378, 80 y 821.

Lea Vd. “Gaceta de Tenerife”

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santísimo Corpus Christi (fiesta de guardar); la fiesta de la Santísima Virgen Mediana de todas las gracias y Madre del Amor Hermoso; Angela de Méricis, vg.; Cancio, Canciano, Cancianilla, Crescenciano y Herminias, mártires; Lupicino, Ob.; Pascasio, cf.; y Petronilla, vg.

Santos de mañana.—Juvencio, Pánfilo, Valente, Pablo, Reveriano, Tespesio, Isquirión, Firmo, Felino, Graciano, Próculo, Segundo y Crescenciano, mrs.; Fortunato, Caprasio y Simeón, confs.; Enecon e Iñigo, ab.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 1 de Junio.—A las siete y media, Misa rezada, por doña C. Fariña (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada, por doña Margarita Careno (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa cantada, con exposición del Santísimo.

A las siete de la tarde, los ejercicios de la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, con Exposición de S. D. M., procesión y Bendición.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 1.—A las ocho, Misa re-

zada, por el alma de don Andrés Torres Socas (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa cantada en el Altar del Sagrado Corazón de Jesús, por el alma de doña Carmen Medina (q. e. p. d.). Cultos del primer viernes.

A las ocho y media, Misa cantada por los cofrades difuntos de la Asociación de la Milagrosa.

Iglesia del Pilar

Viernes 1.—Primer viernes de mes. Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa en el Altar del Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, Rosario, Novena a la Virgen del Pilar, sermón por el P. Bermejo y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 1.—Primer viernes del mes.

Mes dedicado al Corazón de Jesús y a su fiel amigo y servidor San Antonio de Padua, franciscano.

Una Misa a la hora que sea del agrado de quien la encargare.

A las siete y media, Misa.

A las seis de la tarde, cultos solemnes al Corazón de Jesús, con el Señor manifiesto y consagración de la Orden franciscana al Corazón de Jesús.

Primer día del mes de San Antonio.

Tu sepelio, Argentina, fué la elocuente manifestación de un pueblo dolorido, de un pueblo implorante para tí de bendición y bienandanza eterna.

La refulgente cabellera enmarcando tétrica mascarilla, en aquella noche triste, fué para mí una elocuente lección sobre la invalidez de los humanos triunfos. Belleza, inteligencia, cultura, todo entre flores y cintas quedó bajo la tierra fría; pero las plantas que ya germinan en la tumba, la Cruz con sus brazos al cielo pregonando la inmortalidad humana y los adornos que manos cariñosas, manos ungidas de amor puro hacia tí, han depositado sobre tus restos vírgenes, son el más bello pregon de tu bondad, el más claro fulgor de la estela de paz y mansedumbre que en tu rápido paso nos trazaste.

Hasta el día en que se encuentren nuestras almas para reanudar la dulce amistad que nos unía.

Manuel BATISTA ROJAS.

Granadilla de Abona, 28 Mayo 1934.

Instrucción Pública

Instancias informadas

Por esta Inspección provincial de Primera Enseñanza han sido informadas favorablemente las instancias del maestro director de la escuela nacional Graduada de niños del barrio de la Concepción, en la villa de la Orotava, don Rogelio Delgado Mesa, que solicita licencia para acudir a la Asamblea de Mutualidades Escolares que se celebrará el día 13 del mes de Junio en Madrid, y la de la maestra de El Barrial (La Palma), doña Otilia Hidalgo León, que solicita licencia por enfermedad.

Directores de Graduadas

Por las maestras de Sección de la escuela Graduada de niñas del barrio de Salamanca, de esta capital, ha sido designada para ocupar el cargo de directora del mismo Grupo la maestra nacional doña Josefina Tresguerras.

—Bajo la presidencia de la inspectora-jefe señora Villavicencio se reunieron ayer tarde los maestros de la escuela nacional Graduada de niños de los Asilos benéficos de esta capital, a fin de desig-

Compañía Trasatlántica

El día primero de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a CADIZ y BARCELONA, el magnífico vapor-correo

JUAN SEBASTIAN ELCANO

el cual admite pasajeros en todas las clases con los citados destinos.

Para solicitud de localidades e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Para extraer arena

A Rafael Méndez González se le ha concedido autorización para poder extraer en la playa de Paso Alto 500 metros cúbicos de arena.

—Antonio Damas Vera solicita autorización para extraer 50 metros cúbicos de arena en la playa de María Jiménez, por un plazo de dos meses.

Presentación que se interesa

Se interesa la presentación de Antonio García Mendoza, que solicita extracción de 100 metros cúbicos de piedra, con objeto de que indique el lugar de donde desea extraerla.

Construcción de botes

Lucio Rodríguez Armas solicita autorización para construir un bote que llevará por nombre "San José", con objeto de dedicarlo a la pesca, de las siguientes dimensiones: Eslora, 4'47 metros; manga, 1'25; puntal, 6'58, respectivamente.

—Gabriel Sosa González solicita inscripción de un bote de pesca denominado "San Manuel", construido en la playa de Candelaria, cuyas dimensiones son: Eslora, 4'47 metros; manga, 1'25; puntal, 6'58, respectivamente.

—Bajo la presidencia de la inspectora-jefe señora Villavicencio se reunieron ayer tarde los maestros de la escuela nacional Graduada de niños de los Asilos benéficos de esta capital, a fin de desig-

Los locales-escuelas

La inspectora-jefe se ha dirigido al presidente del Consejo local de Protección Escolar de Santa Cruz de la Palma, interesándole haga gestiones a fin de instalar en un nuevo local la escuela nacional de niños del barrio de Morroco, en aquel mismo término.

4'50; manga, 1'50; puntal, 1 metro, respectivamente.

Para obras militares

El comandante primer jefe del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 3, de la guarnición de esta plaza, solicita se le conceda licencia a fin de que por dicho Grupo puedan efectuarse operaciones de extracción de arena en la playa de Paso-Alto, con destino dichos materiales a obras militares que ejecutan aquellas tropas.

Inscripción de barcos

Don José Vargas Ferrera presenta una instancia solicitando la inscripción de la embarcación de su propiedad nombrada "Paloma" que construyó en Adeje y dedicará a la pesca.

—Se autoriza el cambio de inscripción de la matrícula de esta capital a la del distrito de Marina de Santa Cruz de la Palma, del pallebot "Fariña", propiedad de don José M. Pérez Navarro.

La falúa "Luisa"

Los señores Camacho's Unión solicitan se les autorice para cambiar máquina y caldera de la falúa "Luisa", de la matrícula de esta capital, sustituyéndolas por un motor Diessel, a gas-oil.

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunicó el siguiente parte:

"Bajas presiones en Alemania e Italia, 1010; también bajas presiones, relativas, entre Baleares y Marsella, 1015; altas entre las islas Azores y británicas, 1025. Probable cielo nuboso en el litoral de Portugal. Buen tiempo en el resto del litoral de la Península ibérica."

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

LEYES PENALES "CYLE"

Dirigidas por los señores Granados (magistrado de la Sala segunda del Tribunal Supremo) y Peces-Barba (abogado), con la colaboración de otros magistrados del Tribunal Supremo, abogados, ex-diputados a Cortes, secretarios judiciales.

Más de 1.700 páginas, 12 por 17. Piel de lujo. 45 pesetas

Toda la Legislación Penal puesta al día, concordada, referenciada, anotada con miles de sentencias del Tribunal Supremo y sistematizada en forma que facilita extraordinariamente su manejo. Todas las variaciones legislativas y jurisprudenciales.

Pedidos: EDITORIAL "LEX"—Torrijos, 29.—MADRID.

YA SE HAN PUESTO A LA VENTA

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

IN MEMORIAM

...Y eras joven y cuando te encontrabas en el apogeo de la vida; cuando a tu paso se abrían floridos senderos, la Parca cruel te arrebató de nuestro lado, llevándote a la mansión predilecta de los justos. Y es que tú reunías en todos los órdenes de la vida envidiables dotes de mujer ideal. Y como un bello ideal te has esfumado, te has marchado muy lejos, hacia donde nuestro espíritu sediento no logra alcanzarte...

Las visitas que a diario te hacían me han dejado en el alma la nostalgia romántica de tu emotiva y variada conversación. Allí, reclinada en el lecho, entre tus libros, frente a tu mesa de trabajo, te recuerdo, nerviosa y angustiada, con mirada escrutadora al visitante, con muda interrogación de espanto, porque te ibas dando cuenta de que todos los esfuerzos de la Ciencia eran inútiles y sabías que éramos impotentes todos lo que tanto te queríamos para detener tu marcha al más allá.

Pero aunque tú hayas muerto,

tu recuerdo vivirá eternamente entre nosotros. Cuando al oscurecer, emprendo inconscientemente la subida a tu casa y he de retroceder, porque ya no está la niña buena entre las enjalbegadas paredes de la casita blanca, porque ya no queda allí más que el eco de su voz implorante... "¡Cuanto has tardado hoy!"..., porque ya no tengo que cumplir ningún deber cerca de tí, se apodera de mí una angustia indecible, una inconfundible expresión de amargura, de desprecio a la vida y a las cosas.

Aun creo conservar entre las mías la manecita descarnada que me alargaste la víspera del viaje final, la expresión de tu mirada inquisidora que nos preguntaba en tu triste mudez: "¿Pero es ya? ¿Es que les dejo ahora?..." Y luego tu santa resignación, tu horror a pronunciar la trágica palabra, tu estudiada manera de "querer olvidar lo inolvidable".

Hasta la frase del poeta... "Dios mío, que solos se quedan los muertos", se hizo mentira con tu caso.

GACETA DE TENERIFE, Librería y Tipografía Católica S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica.

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Lovaco. Abierto el período de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa.

Don

domiciliado en _____ calle _____

_____ número _____ suscribe _____ acciones nominativas

de (1) _____ pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en

el acto, o en _____ plazos y en la fecha que indique el Consejo de

Administración.

de _____ de 193 _____

(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.

(Remitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).



Servicio frutero
semanal para

**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con transbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.
SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

Sábado, día 5 a las 13 horas.—Va- por ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Sábado, día 12, a las 13 horas.—Va- por RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes, día 18, a las 24 horas.—Va- por OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes, día 25, a las 24 horas.—Va- por TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otro de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que para los vapores que salen el sábado se admite fruta hasta las diez de la mañana y para los que salen el viernes hasta las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31. Teléfono 1.140	Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10. Teléfono 1.100
---	--

Isidoro Hernández González
MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura
MEDICO DE LA CASA CUNA
Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena.—Rayos X
Suárez Guerra, núm. 2. Teléfono núm. 808.

Motores Diesel

MATERIAL de Aire comprimido **FLOTTMANN**
MAQUINARIA para todas las **INDUSTRIAS**
MAQUINARIA Agrícola "AJURIA"

**BOMBAS
TUBERIAS**



Diesel

Pida ofertas y catálogos gratis a

Enrique Siemens

Calle de Puerta Canseco, 55

Santa Cruz de Tenerife

LASPALMAS.-)(- S. Sebastián de la Gomera.

Anuncie Vd. en Gaceta de Tenerife

Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.059

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Bessera; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Recaudación general de Rentas y exacciones municipales

Concepto: Contribuciones especiales por pavimentación de la prolongación de la calle de Galcearán. (Meses de Febrero y Marzo).

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por el concepto arriba expresado, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza durante un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Asimismo se advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro del indicado plazo incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes del plazo señalado, solo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por ciento del débito.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Mayo de 1934.—El recaudador, Fe-

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

CASA se arrienda por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño terraza, etc. Cuenta con una hermosa huerta para el cultivo de hortalizas, con 47 árboles frutales pozo, tanquillas y demás servicios. Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo, número 26 y 28 y en La Laguna, calle de Nava Grimon, número 46.

Una novedad en la Agricultura canaria será el uso del

VOLCK

El uso del producto **VOLCK** con la máquina pulverizadora y limpiadora **BEAN** harán una revolución en la economía agrícola canaria

El **VOLCK** es a la vez que un potente insecticida contra las plagas agrícolas, un gran abono de la tierra, por ser sus componentes ricos en materias fertilizantes

La ventaja de ser a la vez insecticida y fertilizante, no lo tiene ningún otro producto similar

Pida detalles a la
Agencia exclusiva del **·VOLCK·**
Droguería Espinosa

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas

TOPOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUSTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Solución electrolítica FERIA



Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas.
Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES.
APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURR, PEDICURA Y DEPIACION

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:
Candelaria, 19. Tel. 1145.

Se vende un precioso "Buick", tipo Cabriolet convertible, 5 plazas, ocho cilindros, 28 caballos, y en perfectísimo estado de uso: facilidades de pago.—Informarán en la Agencia de la Línea de Pinillos. Teléfono 187.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

Para salvar la grave situación financiera de España

Texto taquigráfico del importante discurso pronunciado recientemente por el señor Calvo Sotelo en el Parlamento

(Continuación)

tan los jornales y se disminuye el rendimiento, la producción muere. Esto es lo que impide al ministro de Hacienda recargar ahora con eficacia los impuestos, pues aunque estableciérais el gravamen del 20 o del 30 por 100, el resultado recaudatorio acusaría baja forzosamente.

Desde el punto de vista de las perspectivas fiscales—perspectivas sombrías—más grave aún que esto es la política de gastos seguida desde 1931 acá. A esta política de gastos voy a dedicar unas cuantas consideraciones. En términos generales, señores, se puede afirmar que vuestras economías se han producido principalmente en tres conceptos: Marruecos, Clero y Casa Real. La economía de la Casa Real es algo relativo, pudo ser mayor. La del Clero, desde luego, es harto discutible; no la compartimos desde estos bancos. La econo-

mía de Marruecos me parece bien, pero me váis a permitir que la comandite, reclamando una cuota en su origen, porque esa economía sin Alhucemas y sin el general Primo de Rivera—a cuya memoria dedico un recuerdo lleno de cariño, gratitud y admiración—no se hubiese podido realizar. Los gastos de Marruecos representaban 500 o 600 millones el año veintitantos y el último año de la Monarquía habían bajado a 200 millones; ahora ese gasto es de 120 millones. Habéis continuado una política sana y yo la aplaudo, pero habéis de reconocer que esa política se había iniciado antes y con mayor ímpetu. En todo lo demás, la tónica general del Presupuesto desde 1931 es el aumento de gastos, y esto es lo que hay que examinar con el detalle preciso para demostrar mis afirmaciones y con la brevedad también precisa, para no fatigar vuestra atención en demasía.

Instrucción Pública, no para crear—esa es la palabra—sino para sustituir, para desplazar, para reemplazar. La política laicista es una política muy cara. Tengo la seguridad de que Francia, ahora, bajo el Gobierno Doumergue, o hace un año bajo el de Daladier o de Chautemps, francmasones públicos y notorios, no se hubiera atrevido a implantar el laicismo si ello hubiera de exigir 2.000 o 4.000 millones de francos de gastos. Digo que tengo la seguridad, porque he observado—sea dicho a título de digresión comprobatoria—que el laicismo rige en toda Francia, menos en dos departamentos. ¿Cuáles? Los departamentos recuperados de Alsacia y Lorena. La legislación laica francesa no rige en estos departamentos. ¿Por qué? Porque cuando Francia los reconquistó, la mentalidad política dirigente había cambiado mucho, y comprendió aquella Nación que ir contra las creencias íntimas y contra los sentimientos religiosos de una masa de población, en su inmensa mayoría católica, es poner en peligro el Estado y la unidad nacional. La legislación laica no rige en Alsacia y Lorena, y hace un año y pico, bajo el Gobierno de Herriot, se dictó una circular un poco fraudulenta, por el subsecretario que tiene a su cargo los servicios de aquellos departamentos recobrados, declarando que en ellos, los padres que no tuvieran ideas católicas, podrían manifestarlo así a los maestros para que en las escuelas no se diera esta enseñanza religiosa a los chiquillos. Esto es todo lo que se atrevió a hacer allí el Gobierno francés, en aras de los principios a que responde la legislación laica de la República. Pues si este prejuicio, si este resabio laicista, que sólo sostienen ya en Francia los elementos masónicos, cuya carrera en pelo estamos contemplando con verdadero alborozo y deseosos de que llegue también a España, si esa política que se hace en Francia ha tenido que sacrificar los prejuicios del laicismo, por una consideración política atañente a dos departamentos, al dictar esa excepción de las leyes laicas, ¿qué no hubiera hecho ante un problema económico como el que supone en España suprimir, desplazar, la enseñanza religiosa?

Señor ministro de Hacienda, si no recuerdo mal, en uno de los discursos pronunciados por S. S. en este debate, se han dicho palabras que concuerdan en parte con la idea que expongo; pero, prescindiendo de las razones religiosas, aunque son las fundamentales, pero no hablo más que de las económicas, en la hora actual, todo lo que constituya proseguir la implantación del laicismo, es una verdadera locura.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Se han creado más guardias que maestros.—La política del régimen es de represión; no de prevención

Inflación en el Orden público. Esa ya es otra cosa mucho más grave que hay que examinar con cifras y datos. Los gastos de Orden público aumentan en este período de un modo vertiginoso, con ritmo que os confieso me produce verdadero pánico. Aumenta el número de agentes y, como es natural, el de millones. No es fácil saber cuál va a ser el número de agentes encargados de mantener el orden público en el presupuesto venidero, porque en las constantes rectificaciones que del presupuesto se hacen por órdenes ministeriales, creo que ha llegado ayer o anteayer una, en la que se dice que se renuncia a la creación de 1.800 guardias de Asalto; pero como, por otro lado, también se ha dicho, hace cuatro o cinco días, por el señor ministro de la Gobernación en cierto periódico—no recuerdo cuál—que proyectaba crear 4.000 guardias de Asalto y 2.000 guardias civiles más, todo lo cual implicará cuarenta o cincuenta millones (naturalmente que esto es un poco incierto, porque no sé cuáles serán las cifras exactas; pero, en fin, puede calcularse por aproximación y suponiendo que esos proyectos se realicen), lo que resulta es que desde el año 1930 a la fecha—repito que según lo que ahora vaya a hacer el señor ministro de la Gobernación—se han creado entre 9.000 y 10.000 agentes más, encargados del orden público; es decir, tantos como maestros de nueva creación (risas y rumores). Y los créditos, por su parte, han aumentado así. Créditos nada más que para el personal de Vigilancia y de Seguridad: en el año 1930, 33 millones, y en 1934, calculo yo que serán unos 97 millones (todo depende de la cifra definitiva de guardias); por consecuencia, un aumento en personal de orden público, Vigilancia y Seguridad, del 300 por 100. En Guardia civil tampoco sé exactamente el número definitivo de guardias que habrá, ni por consiguiente, la diferencia sobre los que existían en el año 30 lo que sé es la diferencia en pesetas: de 97 millones y medio en 1930, ha pasado a 140 millones el 32, o sean 43 millones más, que representan un 50 por 100 de incremento. Observo, por cierto, una cosa muy curiosa y que quizá define toda una errónea y fracasada política: aumentan los guardias de Seguridad por millares y aumentan, aunque no en la misma proporción, los guardias civiles. Es claro; hacia la Guardia civil había cierta prevención en los primeros tiempos de la República; si no, también se habría aumentado. En cambio, los agentes de Vigilancia, apenas han aumentado (319 nada más), cuando esos agentes representan la investigación, la

prevención, y los otros representan la represión. Ese es el concepto político de orden público que, por lo visto, desarrolláis: nada para prevenir; todo para reprimir. (Muy bien Rumores). Así resulta que los gastos totales de orden público, que el año 25 fueron de 34 millones; el 26, de 35; el 28, de 38 (hablo de los gastos de orden público, sin Guardia civil); el 29, de 40; el 30, de 43—la progresión es suave—; el 31, fueron de 44; el 32, de 70 y el 33, de 102 millones de pesetas, o sea, un 200 y pico por 100.

La orgía de los coches oficiales. Y, si pasamos a los conceptos, también hay diferencias, porque en el Parque Móvil de la Dirección General de Seguridad, por ejemplo, se gastaron 500.000 pesetas en 1925; 1.500.000, en 1930; siete millones en 1932 y en el año 1933, ha costado 13.900.000 pesetas. (Grandes rumores). Y desmenuzando en este concepto, vamos, por ejemplo, a ver a qué precios medios se han adquirido los coches. (El señor Gordon Ordax pronuncia palabras que no se pueden percibir). Pues suponiendo que el argumento sea exacto, voy ahora a establecer la comparación—que no podrá S. S. rectificar—entre los tipos medios de compra de los coches oficiales en la época anterior a la República y en ésta. Nos encontramos con lo siguiente: en 1926 se compran seis coches para el Parque Móvil, a un precio medio de 14.400 pesetas; en 1927, 10, al de 19.100; en 1928, 6, al de 12.100; en 1929, 15, al de 16.700; en 1930, 16, al de 13.700; en 1931, 8, al de 16.800; en 1933, 11 (aparte de los adquiridos por subasta, de lo cual no tengo datos), al precio medio de 35.800 (aparte de los adquiridos por subasta, que también desconozco); 124 coches, al precio medio de 30.658 pesetas. (Rumores). Ahora se compran coches oficiales, "Hispano", a 70.000 pesetas, dos; 55.000 pesetas, otro; once "Chrysler", a 70.400; otro de la misma marca, a 72.000; cinco "Hispanos", a 54.000, y eso que los coches ahora valen menos que antes, porque ha bajado el dólar. (Aplausos y rumores. El señor Gordon Ordax pronuncia palabras que no se oyen con claridad).

El coche del Ministerio de Hacienda, durante los cuatro años que desempeñé el cargo, era suministrado y conducido por elementos del Parque Móvil. Aquí, señores, hay una responsabilidad evidente. No lo discutáis, no lo dudéis. No hablo para nada del aspecto ético. Cuando acuse por alguna inmoralidad, será porque tengo pruebas en la mano. La insidia no va con nosotros. Lo que digo es que hay despilfarro y desprecupación de los intereses públicos ante los intereses privados, porque ese mismo Parque Móvil, que ahora tiene más coches, y ello es una atenuación, estaba antes dirigido por un ingeniero que co-

(Continuará).

La burocracia creada por la República

El aumento de gastos de personal realizado en estos tres años, ha sido de más de 400 millones

Lo que más me ha impresionado en el análisis escudriñador que estos días he realizado en vuestros Presupuestos, es el aumento de gastos de personal. No os habéis dado cuenta, seguramente, señores diputados, no se han dado cuenta los ministros que precedieron al señor Marraco (yo celebraría que el actual señor ministro de Hacienda se diera cuenta de ello, para cortar por lo sano cuanto antes), de lo que significa la comparación de los gastos de personal de hace cuatro años, con los gastos de personal de todas clases existente en el Presupuesto actual. Es difícil hacer la evaluación; yo no tenía los elementos de trabajo precisos para ello; se ha alterado, además, la estructura de muchos presupuestos; se han creado Ministerios, y de todo ello me falta la comprobación; pero, desde luego, aun cuando no es fácil hacer una evaluación, yo me permito formular una afirmación, que está sujeta a las rectificaciones oficiales del señor ministro, aunque creo que no va a rectificarlas. La afirmación es la siguiente: que el Estado español gasta en personal de todas clases, civiles, militar, técnico y administrativo, auxiliar y subalterno, de unos 400 a 500 millones más que hace tres años. Hay un aumento de personal que rebasa, con casi absoluta seguridad, los 400 millones de pesetas. Esto, señores, es un fenómeno gravísimo es algo verdaderamente trágico para España y para vuestro régimen. A mí, vuestro régimen no me interesa, pero España, sí, y quisiera hacer sobre esto algunas observaciones.

Inflación de personal. Establecamos tres clases de inflación: inflación en Instrucción Pública, inflación en Orden Público e inflación en el resto del personal, civil o militar.

Dos consideraciones escuetas previas: en la mayor parte de los casos, los aumentos de personal se han operado a costa y en detrimento de los gastos de material, de los gastos eficientes; otra consideración es que, la mayor parte de los aumentos de personal, así las creaciones como los aumentos de plantillas, se han producido con postergación de las viejas burocracias, de las viejas plantillas preexistentes. Tenéis el caso de los funcionarios administrativos de Instrucción Pública, de Fomento, de Justicia y no sé si de algún otro Ministerio, que vienen clamando desde el primer año de la República por que se les hagan efectivas las plantillas que se les habían otorgado, no sé si por Ley, por Decreto-Ley o por simple Decreto en la Monarquía, o en los primeros tiempos de la República. No lo han conseguido, y eso representa, probablemente, una miseria apenas contabilizable en la suma enorme de 5.000 millones que el Estado gasta; pero al mismo tiempo que se negaba a estos funcionarios de plantillas preexistentes, la mayor parte de ellos, modestos, estas migajas, han aumentado en 400 millones de pesetas los emolumentos de personal de todo género.

En cuanto a la inflación de Instrucción Pública, dos palabras tan sólo: es loable y plausible en términos generales, con un requisito: el de la eficiencia. La eficiencia es verdaderamente discutible cuando se trata de crear gastos en